

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

Libro V *Programas y Proyectos*

Septiembre 2021

Contenido

1	Programas del Plan de Ordenamiento Territorial	1
1.1	Programa Conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática.....	2
1.2	Programa para descarbonizar la movilidad	11
1.3	Programa para la vitalidad y cuidado	24
1.4	Programa de hábitat y vivienda popular	43
1.5	Programa Territorios Productivos, Competitivos e innovadores.	46
1.6	Programa de resignificación de nuestra identidad, cultura y patrimonio	51

1 Programas del Plan de Ordenamiento Territorial

Los programas del Plan de Ordenamiento Territorial son un conjunto de proyectos y estrategias de intervención que tienen por objetivo concretar los propósitos de las estructuras territoriales y cumplir los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial.

Se definieron seis (6) programas en función de los objetivos y los propósitos del POT y son los siguientes:

Objetivo estratégico POT	Programa
1. Proteger la estructura ecológica principal y los paisajes bogotanos y generar las condiciones de una relación más armoniosa y sostenible de la ciudad con su entorno rural.	1. Programa conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática
2. Incrementar la capacidad de resiliencia del territorio frente a la ocurrencia de desastres y derivados de la variabilidad y del cambio climático.	
3. Mejorar el ambiente urbano y de los asentamientos rurales	
6. Reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador.	2. Programa descarbonizar la movilidad e infraestructura sostenible
4. Revitalizar la ciudad a través de intervenciones y proyectos de calidad	3. Programa Vitalidad y cuidado
5. Promover el dinamismo, la reactivación económica y la creación de empleos	4. Programa Hábitat y vivienda popular
6. Reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador.	
5. Promover el dinamismo, la reactivación económica y la creación de empleos	5. Programa Territorios Productivos, Competitivos e innovadores
7. Alcanzar el Desarrollo Rural Sostenible.	
4. Revitalizar la ciudad a través de intervenciones y proyectos de calidad	6. Programa resignificación de nuestra identidad, cultura y patrimonio

A continuación, se describe cada uno de los programas, sus respectivos subprogramas, los indicadores y metas definidos para cada subprograma, los cuales hacen parte del sistema de indicadores para el seguimiento del POT¹. Adicionalmente, en cada subprograma se incluyen los proyectos estructurantes, definidos como los proyectos que concretan condiciones particulares de las estructuras generales de ordenamiento del POT (EEP, AIP, EFC, ESCI) para un entorno específico, determinando en consecuencia la localización o configuración de otros espacios o elementos públicos de proximidad, y las áreas libres y las edificaciones de los predios privados. Estos proyectos estructurantes deberán ejecutarse en la vigencia del POT. Se clasifican en Estrategias de Intervención y proyectos.

¹ La descripción, línea base, fórmula y demás información se encuentra en el anexo “Indicadores de seguimiento y evaluación”.

1.1 Programa Conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática

El programa aporta al objetivo del Plan de Ordenamiento Territorial que busca proteger la estructura ecológica principal y los paisajes bogotanos y generar las condiciones de una relación más armoniosa y sostenible de la ciudad con su entorno rural, a mejorar el ambiente urbano y de los asentamientos rurales y a incrementar la capacidad de resiliencia del territorio frente a la ocurrencia de desastres y derivados de la variabilidad y del cambio climático, se pretende responder, con sentido de urgencia, a la crisis climática y de pandemia y mejorar el entorno de vida para promover la salud y el bienestar de los ciudadanos. Contribuye a concretar los propósitos de todas las estructuras territoriales.

Contiene los siguientes subprogramas:

1. Subprograma de Recuperación, restauración y renaturalización del sistema hídrico		
Descripción	Tiene como objetivo consolidar la protección del sistema hídrico mediante la recuperación, restauración y renaturalización de sus elementos a través de procesos de recuperación y restauración ecosistémica e hidrológica y de los acotamientos de las rondas hídricas. La Secretaría Distrital de Ambiente en coordinación con la EAAB y las demás autoridades ambientales será la responsable de la ejecución de este subprograma en el cual se deberán incluir mecanismos de participación y de desarrollo y fortalecimiento de la gobernanza del agua.	
Indicador	Hectáreas en ronda hídrica y cauces recuperadas, restauradas y renaturalizadas	
Meta	2.838.2 hectáreas en ronda hídrica y cauces recuperadas, restauradas y renaturalizadas en humedales, ríos y quebradas	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Restauración y recuperación del Sistema Hídrico de humedales. Restauración, recuperación y renaturalización de los humedales del distrito (Córdoba Niza, Santa María del Lago, Capellanía o Cofradía, Jaboque, Juan Amarillo o Tibabuyes, La Conejera, La Baca, Techo, Tibanica, Torca y Guaymaral, Burro, Meandro del Say, Hyntiba- El Escritorio, El Tunjo, Chiguasuque - La Isla, Salitre y Tingua Azul). Aplica para 901,5 ha. Restauración, recuperación y ejecución de medidas de reducción de riesgo en el Sistema Hídrico de Subcuencas del Distrito. Restauración, recuperación y renaturalización de cuales cuerpos de agua- quebradas del sistema hídrico. Aplica para las subcuencas de los ríos Chochal, Fucha, Gallo, Los Medios o Blanco, Pilar, Pontezuela, Salitre, San Juan, Santa Rosa, Sumapaz, Teusacá, Torca y Tunjuelo. Aplica para un área de 1936,7 ha
2. Subprograma de Bordes Urbano Rurales		
Descripción	Tiene como objetivo fortalecer la gestión integral del hábitat urbano y rural y la restauración y conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos del territorio distrital, con el fin de contener el avance de la urbanización informal sobre suelo rural o suelos de protección y contribuir	

	a la reducción de los déficits en espacio público y equipamientos, teniendo en cuenta las potencialidades que ofrece cada borde de la Ciudad mediante la intervención de la estructura ecológica principal, las estructuras físicas (vivienda y entorno) y la participación en el funcionamiento social en los procesos de información y producción cultural. La Secretaría de Ambiente en coordinación con la Secretaría del Hábitat será la responsable de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Hectáreas intervenidas y protegidas en Bordes urbano-rurales	
Meta	585 Hectáreas intervenidas con procesos de restauración y recuperación en zonas protegidas en el borde rural- urbano 1304 Hectáreas de bordes rurales con procesos de restauración, recuperación, y proyectos de reconversión productiva y gestión integral de hábitat	
Proyectos Estructurantes	Proyecto	Intervención y protección del área de Ocupación Público Prioritaria (207 ha). Restauración y recuperación en el área de ocupación público prioritaria mediante siembras de árboles y arbustos y mantenimiento (no incluye intervenciones de infraestructura senderos etc)
		Restauración y recuperación ambiental, mejoramiento de hábitat rural y reconversión productiva de las áreas de borde Rural. Borde Quiba, b. Borde Soacha, c. Borde Usme Tres Quebradas; d. Borde La Capilla, Lomita y Serrezuela, e. Borde Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, f. Proyectos asociativos mediante la gestión de pactos de bordes
		Conformación del Parque de borde Cerro Seco. Restauración, recuperación y habilitación de las coberturas en las zonas de conservación y restauración y de uso, goce y disfrute. El área de parque de borde donde se ejecutará el proyecto es de 57,94 ha.
3. Subprograma de protección a los elementos de importancia ambiental		
Descripción	Tiene como objetivo consolidar la EEP mediante la implementación de estrategias de conectividad y complementariedad entre el sistema hídrico, los Parques de Borde, los Parques Distritales de Montaña, las Áreas Protegidas y demás elementos de la EEP y las áreas de importancia ambiental de la región.	
Indicador	Hectáreas recuperadas, rehabilitadas o restauradas de elementos de importancia ambiental	
Meta	4000 hectáreas recuperadas, rehabilitadas o restauradas de elementos de importancia ambiental	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Restauración de ecosistema en los Cerros Orientales. Restauración de 13.021,07 ha de los Cerros Orientales en las UPL Torca, Toberín, Usaquén, Chapinero, Centro Histórico, San Cristóbal y Entre Nubes mediante la recuperación y restauración de cobertura nativa correspondiente al ecosistema de bosque Alto Andino
		Restauración y Rehabilitación de Ecosistemas de la EEP en suelo rural. Implementación de acciones de restauración y rehabilitación de componentes prioritarios en los ecosistemas en el suelo rural de Bogotá. Las áreas objeto

		de restauración y rehabilitación serán identificados con la SDA
	Proyecto	Conformación Conector Bosque Oriental - Río Bogotá. Conformación de las 1.881,14 ha del Conector Bosque Oriental - Río Bogotá, en la UPL Torca mediante la recuperación y restauración de coberturas en los componentes del conector
Conformación Conector ecosistémico Cerros-Virrey-Neuque. Conformación del Conector ecosistémico Cerros-Virrey-Neuque con 3.636,18 ha ubicadas en las UPL Barrios Unidos, Centro Histórico, Chapinero, Engativá, Niza, Rincón de Suba, Tabora, Teusaquillo, Tibabuyes, Usaquén mediante la recuperación y restauración de cobertura nativa en los componentes del conector		
Conformación Conector ecosistémico Río Fucha. Conformación del corredor ecosistémico del Río Fucha a lo largo de 328,89 ha a lo largo de las UPL Centro Histórico, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, Restrepo, Salitre, San Cristóbal, Tintal mediante la recuperación y restauración de cobertura en los componentes del conector		
Conformación Conector ecosistémico Suba - Conejera. Conformación de 338,5 ha del conector ecosistémico Suba - Conejera localizado en las Britalia, Niza, Rincón de Suba, Tibabuyes, Torca con el fin de garantizar la conectividad entre los cerros de Suba mediante la recuperación y restauración de cobertura en los nodos que conforman el conector		
Conformación Conector Páramos Chingaza Sumapaz. Conformación de una estructura de conectividad en las 17.675,96 ha del Conector Páramos Chingaza Sumapaz ubicado en las UPL Arborizadora, Centro Histórico, Chapinero, Entre Nubes, Lucero, Rafael Uribe, San Cristóbal, Sumapaz, Toberín, Torca, Usaquén, Usme. mediante la recuperación de coberturas de nodos estratégicos que componentes del conector.		
Conformación del Conector ecosistémico reserva cuenca alta del Río Bogotá - cuenca Río Tunjuelo - Media Luna del Sur, priorizando la Quebrada Limas. Conformación de las 5.684,05 ha del Conector ecosistémico reserva cuenca alta del Río Bogotá - cuenca Río Tunjuelo - Media Luna del Sur, dando prioridad a la restauración y recuperación de la Quebrada Limas, localizado en las UPL Arborizadora, Bosa, Edén, Entre Nubes, Kennedy, Lucero, Porvenir, Rafael Uribe, Restrepo, San Cristóbal, Tunjuelito, Usme, mediante recuperación y restauración de coberturas en los diferentes componentes del conector		
Conformación del Parque Distrital Ecológico de montaña Cerro Seco. Restauración, reconfiguración y recuperación de suelo y cobertura vegetal y construcción de infraestructura conexas, para la conformación del parque		

		<p>distrital de montaña Cerro Seco con 254,75 ha en la UPL de Arborizadora. (No incluye compra de predios) (Incluye estudios)</p> <p>Consolidación de la Reserva Forestal Thomas van der Hammen a través de la implementación del PMA vigente. Consolidación de las 1.396,28 ha de la reserva forestal Thomas van der Hammen ubicada en la zona rural del norte de Bogotá en la UPL Torca a través de la implementación del PMA vigente.</p>
4. Subprograma de Protección y recuperación del Río Bogotá		
Descripción	<p>Tiene como objetivo consolidar la protección del sistema hídrico mediante la recuperación, restauración y renaturalización de sus elementos a través de procesos de recuperación y restauración ecosistémica e hidrológica y de los acotamientos las rondas hídricas. La Secretaría de Ambiente en coordinación con al EAB será la responsable de la ejecución de este subprograma.</p>	
Indicador	<p>Hectáreas con restauración de cobertura vegetal en la red de parques del Río Bogotá</p>	
Meta	<p>493 hectáreas en proceso de restauración de cobertura vegetal en la red de parques del Río Bogotá 100% de las aguas servidas tratadas.</p>	
Proyectos Estructurantes	Proyecto	<p>Restauración y recuperación de coberturas vegetales en la Red de parques del Río Bogotá. Restauración y recuperación de coberturas vegetales en la red de parques del Río Bogotá en un área de 1.222 ha de zonas paralelas al río Bogotá ubicadas en las UPL Engativá, Fontibón, Patio Bonito, Porvenir, Tibabuyes, Tintal, y Torca en el límite con la Reserva Thomas van der Hammen (Sin incluir compra de predios ni infraestructura de senderos)</p> <p>Saneamiento del Río Bogotá y sus afluentes, mediante el sistema de interceptores y de la construcción y optimización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. Saneamiento del Río Bogotá y sus afluentes, mediante el sistema de interceptores y de la construcción y optimización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.</p>
5. Subprograma Gestión del riesgo e impactos ambientales		
Descripción	<p>Tiene como objetivo mitigar los impactos ambientales y la ocurrencia de desastres, mediante la prevención y restauración de la degradación ambiental, la consolidación de bosques urbanos y el manejo de los suelos de protección por riesgo, con el fin de lograr un territorio resiliente y adaptado al cambio climático, que contribuya al bienestar de la población actual y futura. Las Secretarías de Ambientes, Gobierno, Hábitat y el IDIGER en coordinación con las entidades correspondientes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.</p>	
Indicador	<p>Hectáreas con estudios de detalle, acciones de adecuación o mitigación de riesgos</p>	
Meta	<p>1.500 hectáreas priorizadas con estudios detallados para zonas identificadas en condición de riesgo y/o amenaza (75.000 personas beneficiadas)</p>	

	150 hectáreas beneficiadas con obras de mitigación 60 hectáreas rehabilitadas por especies invasoras y áreas afectadas por incendios forestales 100 ha de suelos de protección por riesgo (áreas de resiliencia climática) intervenidas y adecuadas Puesta en marcha de una estación de bomberos en la localidad de: Sumapaz, Usme, Kennedy, Engativá (Las Ferias), estación y Academia Bomberil (por definir localización)	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Diseño e implementación del plan de renovación y mejoramiento del sistema de hidrantes de la ciudad
		Intervención y adecuación en áreas de la resiliencia climática (suelo de protección por riesgo no mitigable)
		Obras de mitigación de riesgo por movimientos en masa y Avenidas Torrenciales y/o Crecientes Súbitas asociados a diferentes tipos de infraestructura
		Rehabilitación ecológica de áreas ocupadas por especies invasoras y áreas afectadas por incendios forestales.
		Silvicultura preventiva por incendio forestal
	Proyecto	Diseño y construcción de estación de Bomberos en la UPL Sumapaz
		Diseño y construcción de estaciones de bomberos en la UPL Kennedy
		Diseño y construcción de estaciones de bomberos en la UPL Usme
		Diseño y construcción de estaciones de bomberos en Las Ferias
		Diseño y construcción de la Academia Bomberil y estación de bomberos
		Estudios detallados de riesgo para las áreas priorizadas con condición de amenaza y riesgo
6. Subprograma de Construcción Sostenible y Resiliente		
Descripción	Con el fin de mitigar los impactos ambientales este subprograma tiene como propósito orientar y ejecutar acciones para conseguir que las infraestructuras de la ciudad se construyan con criterios de sostenibilidad, resiliencia y fortalecimiento comunitario. Para lo anterior este subprograma debe diseñar los lineamientos, criterios e incentivos para promover la construcción sostenible. proyectando prácticas sostenibles y acciones conjuntas que contribuyan a la adaptación al cambio climático en un lugar de encuentro, resignificando los valores y generando apropiación social y económica de las comunidades en su territorio. Las Secretarías de Ambiente, Planeación y Hábitat en coordinación con las entidades correspondientes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Porcentaje de edificaciones nuevas con criterios de sostenibilidad	
Meta	100% de edificaciones nuevas con criterios de sostenibilidad	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Ecobarrio: Implementación de prácticas sostenibles y fortalecimiento comunitario
		Edificaciones nuevas con criterios de sostenibilidad

		Proyectos de implementación Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible SUDS
7. Subprograma de reasentamiento		
Descripción	Con el propósito de que el Distrito genere apropiación social y económica de las comunidades en su territorio, contribuyendo a la adaptación al cambio climático, resignificando los valores y mitigando los impactos ambientales generados en suelos de protección, se establece el subprograma de reasentamientos para que, a través de las acciones que se dispongan, propenda por salvaguardar la vida de hogares en condiciones de alto riesgo no mitigable o las ordenadas mediante sentencias judiciales o actos administrativos, reubicándolos en una alternativa habitacional legalmente viable, técnicamente segura, ambientalmente salubre y económicamente sostenible. En desarrollo de este subprograma el Distrito dispondrá la adquisición de los predios declarados en condición de alto riesgo no mitigable, para que de esta manera se permita mediante prácticas integrales la consecución de una infraestructura ciudadana con criterios de sostenibilidad, resiliencia y fortalecimiento comunitario. Para ello, las Secretarías de Ambiente, Planeación y Hábitat en coordinación con las entidades correspondientes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Hogares reasentados por riesgo	
Meta	9.600 familias reasentadas por riesgo no mitigable	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Intervención y relocalización de familias ubicadas en zonas de riesgo
8. Subprograma de renaturalización y/o reverdecimiento de los espacios públicos peatonales y para el encuentro		
Descripción	Tiene como propósito cualificar las condiciones ambientales y de confort de los espacios públicos peatonales y para el encuentro, se prevé la progresiva transformación de las superficies y coberturas vegetales de las calles, parques, plazas y plazoletas que presentan condiciones inferiores a los estándares establecidos en los índices de diseño. La Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Cultura serán los responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Hectáreas de espacios públicos peatonales y para el encuentro renaturalizados y reverdecidos	
Meta	171,88 hectáreas de espacios públicos peatonales y para el encuentro renaturalizados y reverdecidos	
Proyectos Estructurantes	Proyecto	Renaturalizar y/o reverdecer el parque AUTOPISTA SUR
		Renaturalizar y/o reverdecer el parque LOS LACHES LA MINA
		Renaturalizar y/o reverdecer el parque ALCAZARES
		Renaturalizar y/o reverdecer el parque ALTA BLANCA
		Renaturalizar y/o reverdecer el parque ANTONIO JOSE DE SUCRE I Y II SECTOR

	Renaturalizar y/o reverdecer el parque ARBORIZADORA ALTA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque BIBLIOTECA EL TINTAL
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque CALLE 26 (EL RENACIMIENTO - PARQUE CEMENTERIO CENTRAL - DAM)
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque CANAL DEL RIO NEGRO
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque CASA BLANCA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque CASTILLA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque DEPORTIVO PRIMERO DE MAYO
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque DESARROLLO LOS LACHES
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque EDUARDO SANTOS
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque EL CARMELO
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque EL COUNTRY
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque EL ENSUEÑO
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque EL RECREO
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque EL TUNAL
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque EL VIRREY SUR
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque FAMACO
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque GAITAN CORTES
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque LA AMISTAD
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque LA AURORA II
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque LA FRAGUA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque LA IGUALDAD
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque LA JOYA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque LA SERENA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque LA VICTORIA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque LA VIDA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque LAS BRISAS (ZANJON DE LA MURALLA)
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque LOS MOLINOS II
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque MORALBA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque MUNDO AVENTURA (AMERICAS)
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque NUEVA AUTOPISTA

	Renaturalizar y/o reverdecer el parque NUEVO MUZU
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque PARQUE ESTADIO OLAYA HERRERA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque PRM EL REDENTOR
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque SAN CAYETANO
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque SAN JOSE• DE BAVARIA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque SERVITA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque SIMON BOLIVAR (SECTOR PARQUE DEPORTIVO EL SALITRE)
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque SIMON BOLIVAR (SECTOR PLAZA DE ARTESANOS)
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque SIMON BOLIVAR (SECTOR SALITRE MAGICO)
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque SIMON BOLIVAR (SECTOR CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO)
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque SIMON BOLIVAR (SECTOR ESCUELA DESALVAMENTO CRUZ ROJA)
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque SIMON BOLIVAR (SECTOR I.D.R.D.)
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque SIMON BOLIVAR (SECTOR NOVIOS II)
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque SIMON BOLIVAR SECTOR (C.U.R.)
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque TABORA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque TERCER MILENIO
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque TIBABUYES
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque TIMIZA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque TIMIZA (SECTOR VILLA DEL RIO)
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque URB SAN IGNACIO PARQUE 1 ZONAL
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque VALLES DE CAFAM
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque VILLA ALEMANA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque VILLA MAYOR CEMENTERIO DEL SUR
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque VILLAS DE GRANADA
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque VILLAS DEL MEDITERRANEO
	Renaturalizar y/o reverdecer el parque SIMON BOLIVAR (SECTOR MUSEO DE LOS NIÑOS)

		Renaturalizar y/o reverdecer el parque URBANIZACIÓN VILLAS DEL MEDITERRANEO
9. Subprograma de Consolidación de bosques urbanos		
Descripción	Tiene como propósito consolidar bosques urbanos para aumentar la cobertura vegetal de los componentes del sistema de espacio público, donde prime la plantación de especies nativas que contribuyan a la generación de bosques urbanos, la configuración de jardines y el aprovechamiento de las zonas verdes. La Secretaría Distrital de Ambiente, El Jardín Botánico y el IDRD serán los responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Hectáreas potenciales para consolidación de bosques urbanos en espacios públicos de la red estructurante	
Meta	139,38 hectáreas potenciales para consolidación de bosques urbanos en espacios públicos de la red estructurante	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Generación y/o consolidación de bosques urbanos en la escala de proximidad
	Proyecto	Consolidar el bosque urbano de AMERICO
		Consolidar el bosque urbano de ARBORIZADORA ALTA
		Consolidar el bosque urbano de BAVARIA
		Consolidar el bosque urbano de BOSQUE SAN CARLOS
		Consolidar el bosque urbano de CANAL ARZOBISPO
		Consolidar el bosque urbano de CANAL BOYACA MODELIA
		Consolidar el bosque urbano de CANAL EL VIRREY-CHICO
		Consolidar el bosque urbano de DIANA TURBAY
		Consolidar el bosque urbano de GUSTAVO URIBE BOTERO
		Consolidar el bosque urbano de INDEPENDENCIA-BICENTENARIO
		Consolidar el bosque urbano de PARK WAY
		Consolidar el bosque urbano de PARQUE DEL INDIO O DE LAS COMETAS
		Consolidar el bosque urbano de PARQUE NACIONAL
		Consolidar el bosque urbano de PLANTA DE TRATAMIENTO SALITRE
		Consolidar el bosque urbano de SANTA HELENA
		Consolidar el bosque urbano de SANTA LUCIA
		Consolidar el bosque urbano de SIMON BOLIVAR
Consolidar el bosque urbano de URBANIZACION LA ESMERALDA		
Consolidar el bosque urbano de URBANIZACION LA ESMERALDA (ANTES LOS URAPANES)		
Consolidar el bosque urbano de ZONA FRANCA (PM-16)		
Consolidar el parque SANTA HELENA		

1.2 Programa para descarbonizar la movilidad

El programa aporta a los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial de Mejorar el ambiente urbano y de los asentamientos rurales y al de Reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador. Se apuesta por reducir las emisiones de GEI a través del aumento de modos de transporte con menor huella de carbono y eficiencia energética y por la generación de entornos vitales alrededor de las infraestructuras de movilidad lo cual requiere de la consolidación de la malla arterial e intermedia en perfiles completos para dar continuidad a los flujos y dinámicas de movilidad. A través del este programa el Distrito Capital consolida la red de metros, trenes de cercanía, cables y facilita la electrificación de otros corredores de transporte público, promoviendo además su integración modal y operativa con la red de infraestructura para la movilidad. Contribuye a concretar los propósitos de la Estructura Funcional y del Cuidado.

Contiene los siguientes subprogramas:

1. Subprograma red férrea y de corredores de alta y media capacidad		
Descripción	Tiene como objetivo la construcción de una red férrea y de corredores de alta capacidad para garantizar la prestación efectiva del servicio del transporte público, urbano, rural y regional. La Secretaría Distrital de Movilidad como cabeza del sector, será el responsable de la coordinación en la planeación y estructuración de este subprograma, el cual deberá ser ejecutado por las entidades competentes.	
Indicador	Corredores de movilidad masivo construidos	
Meta	5 Líneas de metro (97 km), 3 Regiotram (37,09), 17 corredores verdes de alta capacidad (101 km) y 4 corredores verdes de media capacidad (19 km)	
Proyectos Estructurantes	Proyecto	Corredor verde de alta capacidad
		PRIMERA LÍNEA DEL METRO PLMB EXTENSIÓN centro-Usaquén-Toberín-calle 200
		SEGUNDA LINEA DEL METRO SLMB Centro- Engativá-Suba
		TERCERA LÍNEA DEL METRO (AVENIDAS SANTAFÉ - BOSA - VILLAVICENCIO - JORGE GAITÁN CORTÉS - NQS 92)
		CUARTA LINEA DE METRO Avenida Boyacá Fase II desde el cruce de la Avenida Guaymaral con autopista norte hasta Avenida Chile (CI 72)
		QUINTA LINEA DE METRO Avenida Boyacá Fase I desde Avenida Chile (CI 72) hasta autopista al llano
		Corredor férreo de occidente (Regiotram)
		Corredor férreo Norte (Regiotram)
		Corredor Férreo del Sur inicia en Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) y finaliza en Avenida del sur
Ramal férreo Regiotram occidente - aeropuerto		

Avenida Alberto Lleras Camargo (Corredor Verde AK 7) desde Calle 26 hasta Avenida El Polo (AC 200)
Avenida Centenario desde Avenida Batallón Caldas y Avenida de las Américas hasta límite del Distrito con los municipios de Funza y Mosquera
Avenida Ciudad de Cali desde Avenida Manuel Cepeda Vargas hasta Avenida Medellín (Troncal AC 80)
Avenida Ciudad de Lima (CI 19) desde Carrera 3 hasta Avenida Troncal Caracas (AK 14)
Avenida de las Américas desde Avenida NQS (AK 30) hasta Puente Aranda
Avenida El Dorado Jorge Eliecer Gaitán (CI 26) desde Portal El Dorado hasta Aeropuerto El Dorado
Avenida Longitudinal de Occidente ALO desde Avenida Centenario (AC 17) hasta Avenida Medellín (CI 80)
Avenida Longitudinal de Occidente ALO desde Avenida Centenario (AC 17) hasta límite del Distrito con el municipio de Soacha
Avenida Manuel Cepeda Vargas hasta Avenida Longitudinal de Occidente ALO (Extensión troncal)
Avenida Medellín (Avenida Troncal Calle 80) desde Portal 80 hasta Limite Distrito municipio de Cota
Avenida Paseo de Los Libertadores desde la Avenida Tibabita hasta la 245
Avenida Villavicencio desde Avenida Boyacá hasta Avenida del Sur (NQS)
Avenida José Celestino Mutis (CI 63) desde Avenida carrera 13 hasta Avenida Ciudad de Cali
Avenida San José (CI 170) desde Avenida Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta Avenida Ciudad de Cali
Avenida Chile (AC 72) entre Avenida Alberto Lleras Camargo (AK 7) hasta Avenida Caracas
Avenida Ciudad de Cali entre Avenida San José (AC 170) hasta metro II
Extensión Avenida Suba hasta Metro II
Extensión Avenida Autopista al Llano hasta CIM oriente
Corredor verde de media capacidad
Avenida Calle 127 desde Avenida Alberto Lleras Camargo hasta Avenida Boyacá (AK 72)

		Avenida Polo entre avenida Boyacá y avenida Alberto Lleras Camargo (AK 7)
		Avenida José Celestino Mutis (CI 63) desde Avenida Ciudad de Cali hasta el límite del distrito
		Avenida La Sirena (CI 153) desde Avenida Alberto Lleras Camargo (Cra 7) hasta Avenida Boyacá
2. Subprograma red corredores de cable aéreo		
Descripción	Tiene como objetivo la construcción de una red de cables aéreos para garantizar la prestación efectiva del servicio del transporte público, urbano, rural y regional. La Secretaría Distrital de Movilidad como cabeza del sector, será el responsable de la coordinación en la planeación y estructuración de este subprograma, el cual deberá ser ejecutado por las entidades competentes.	
Indicador	No. de cables construidos	
Meta	7 cables construidos	
Proyectos Estructurantes	Proyecto	cable aéreo Reencuentro-Monserrate - santa fe
		cable aéreo San Cristóbal (ramal Juan Rey) de la Victoria a Juan Rey
		cable aéreo San Cristóbal Altamira
		cable aéreo Soacha ciudadela Sucre sierra morena fase II
		cable aéreo Toberín Cerro Norte-Santa Cecilia
		Cable aéreo Tres Esquinas - (potosí-sierra morena) Soacha Cazuca sierra morena- fase I
		Cable aéreo Usaquén -Calle 134 - san Rafael- la calera
3. Subprograma red de corredores verdes de proximidad		
Descripción	Tiene como objetivo la conformación de una red de corredores verdes para consolidar dinámicas de proximidad y entornos vitales. La Secretaría Movilidad en coordinación con entidades competentes, será el responsable de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Kilómetros de corredores verdes construidos	
Meta	67 km de corredores verdes de proximidad	
Proyectos Estructurantes	Proyecto	Corredor verde para la proximidad
		Calle 7 desde la carrera 10 hasta la Avenida de los Cerros (Circunvalar)
		Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) desde la Avenida José Celestino Mutis (CL 63) hasta Avenida Primero de Mayo
		Avenida Boyacá entre Avenida Guaymaral y vía Alameda del Norte
		Avenida Ciudad Montes desde el Río Fucha hasta Avenida Comuneros

		Avenida Comuneros, desde la carrera 10 hasta la Avenida de los Cerros (Circunvalar)
		Avenida El Cortijo (AK 116) desde Avenida Chile (AC 72) hasta Avenida Morisca
		Avenida Jiménez desde el paseo pie de monte en la Avenida de los Cerros (Circunvalar) hasta la carrera 19
		Avenida La Esmeralda (carrera 60) desde Avenida Calle 72 hasta Calle 13
		Calle 26 desde la intersección de la Avenida Jiménez y el paseo pie de monte (Avenida de los Cerros), hasta la Avenida Caracas
		Calle 31 sur (Canal Albina) Desde el Río Fucha hasta Carrera 13
		Canal rio Fucha
		Carrera 10 desde la Avenida Comuneros hasta la calle 26
		Carrera 11 Desde Calle 127 hasta Calle 64
		Carrera 7 desde la Avenida Comuneros hasta calle 28 sur (PORTAL 20 DE JULIO)
		Corredor férreo de Occidente - tramo Paloquemado hasta la Estación de la Sabana calle 13
		Vía Alameda del Norte desde Autopista Norte y vía secundaria rural del norte
		Avenida Caracas desde la calle 7 hasta el centro internacional
		Paseo Pie de Monte (Avenida de los Cerros circunvalar) entre la Avenida Comuneros hasta empalmar con el cruce del Inicio del Corredor verde para la proximidad de la Avenida Jiménez
4.Subprograma de impulso a la cicloinfraestructura como alternativa de transporte urbano y rural		
Descripción	Tiene como objetivo el Impulso a la micromovilidad como alternativa de transporte urbano y rural. La Secretaría Movilidad en coordinación con entidades competentes, será el responsable de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Kilómetros de infraestructura para la bicicleta y la micromovilidad construidos	
Meta	416 km de red de ciclo infraestructura en las 33 UPL y 11 corredores verdes para la micromovilidad -cicloalameda (84 km)	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Red de cicloinfraestructura (Micromovilidad)
		UPL Cerros Orientales
		UPL Usme-Entrenubes
		UPL Cuenca del Tunjuelo
		UPL Rafael Uribe
		UPL Lucero

	UPL San Cristóbal
	UPL Restrepo
	UPL Tunjuelito
	UPL Arborizadora
	UPL Centro Histórico
	UPL Puente Aranda
	UPL Kennedy
	UPL Bosa
	UPL Edén
	UPL Porvenir
	UPL Tintal
	UPL Patio Bonito
	UPL Teusaquillo
	UPL Salitre
	UPL Fontibón
	UPL Chapinero
	UPL Barrios Unidos
	UPL Tabora
	UPL Engativá
	UPL Usaquén
	UPL Niza
	UPL Rincón de Suba
	UPL Toberín
	UPL Britalia
	UPL Suba
	UPL Tibabuyes
	UPL Torca
Proyecto	Corredor verde para la micromovilidad-cicloalameda
	Avenida Pablo VI (Calle 53) desde la Avenida Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta Avenida La Constitución
	Ciclo Alameda del Medio Milenio inicia en el parque Tunal y termina en la calle 128 por Avenida Paseo de los Libertadores
	Cicloalameda el Porvenir -Soacha Fontibón corredor férreo occidente, tramo centro fundacional hasta conectar con Soacha
	Canal Arzobispo (calle 39) desde NQS hasta Avenida Alberto Lleras Camargo (AK 7)
	Avenida Longitudinal de Occidente ALO desde la Avenida Medellín (calle 80 hasta el humedal Juan Amarillo

		<p>Corredor Férreo del Norte -entre la Avenida el Polo (calle 200) y la Avenida el Dorado (Calle 26)</p> <p>Corredor Férreo del Occidente -entre la Cicloalameda medio Milenio hasta la cicloalameda el porvenir.</p> <p>Avenida El Salitre (AC 66A) desde Avenida Norte Quito Sur hasta Avenida del Congreso Eucarístico</p> <p>Corredor Férreo del Sur entre el corredor férreo de Occidente y la Avenida del sur.</p> <p>Avenida Pedro León Trabuchi (avenida carrera) desde la Avenida Pablo sexto hasta la Avenida de la Américas</p> <p>Avenida Mariscal Sucre Park Way desde el Canal Arzobispo hasta la Alameda medio Milenio.</p>
5. Subprograma de Calles completas		
Descripción	<p>Tiene como propósitos la intervención de los perfiles viales a partir del concepto de calles completas para consolidar el espacio público para la movilidad, Consolidar la malla arterial para dar continuidad a los flujos y dinámicas de movilidad y conectar la malla intermedia para dar soporte a los flujos de escala estructurante y la accesibilidad a la escala de proximidad, y cualificación de la malla de proximidad y del cuidado para garantizar la accesibilidad y el uso, goce y disfrute del espacio público para la movilidad. La Secretaría de Movilidad, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables del diseño, ejecución y seguimiento del subprograma.</p>	
Indicador	Kilómetros de malla vial urbana consolidados	
Meta	362 kilómetros de malla vial de la ciudad consolidados	
Proyectos Estructurantes	Proyecto	Enlace Vehicular
		Intersección 1: Puente Aranda (Carrera 50) por Avenida Américas, Avenida de los Comuneros, (AC 6) y Avenida Colón (AC 13)
		Intersección 10: Avenida del Sur por Av. Bosa
		Intersección 11: Avenida Américas por Avenida Boyacá (Ampliación tablero)
		Intersección 12: Avenida El Rincón x Avenida Boyacá (Intersección)
		Intersección 3: Avenida Contador (AC 134) por Avenida Laureano Gómez (AK 9)
		Intersección 4: Avenida Alfredo Bateman (Avenida Suba) por Avenida Rodrigo Lara Bonilla (AC 125A)
		Intersección 5: Avenida Alfredo Bateman (Avenida Suba) por Avenida Pepe Sierra (AC 116)
		Intersección 7: Avenida de la Constitución por Avenida Medellín (AC 80)

Intersección 8: Avenida Jorge Gaitán Cortés por Avenida Boyacá
Intersección 9: Avenida Cota por Av San José
Malla Vial Arterial
Avenida de Los Cerros (Circunvalar de Oriente) desde Avenida de Los Comuneros hasta la Avenida La Hortúa (incluye intersecciones)
Av Alameda del Sur desde Av San Francisco hasta empalmar con la Av Camino de Pasquilla.
Av Camino de Pasquilla desde la Av Boyacá hasta el límite del perímetro Urbano.
Av san Francisco desde Av Tunjuelito hasta Avenida Alameda del Sur
Avenida Alberto Lleras Camargo (carrera 7) desde Avenida el Polo (CI 200) hasta límite del distrito con Chía (incluye intersecciones)
Avenida Autopista al Llano desde Avenida Boyacá hasta límite del Distrito con el municipio de Chipaque
Avenida Bolivia (AK 104) desde Avenida Chile (CI 72) hasta Avenida Medellín (CI 80) (incluye intersecciones)
Avenida Bosa desde Avenida El Tintal (AK 89) hasta Avenida Longitudinal de Occidente ALO (incluye intersecciones)
Avenida Boyacá desde Avenida Guaymaral hasta avenida San Antonio
Avenida Boyacá entre Avenida Guaymaral y vía Alameda del Norte
Avenida Calle 215 desde Avenida Paseo de Los Libertadores hasta Avenida de Las Villas (incluye intersecciones)
Avenida Calle 245 desde Avenida Alberto Lleras Camargo hasta Avenida Paseo de Los Libertadores (incluye intersecciones)
Avenida Caracas desde Avenida Ciudad de Villavicencio hasta Portal de Usme
Avenida Caracas desde el Portal Usme hasta la Avenida Circunvalar del Sur
Avenida Carrera 52 desde Avenida el Jardín hasta Avenida Calle 215 (incluye intersecciones)
Avenida Castilla (AC 8) desde Carrera 79 hasta Avenida Longitudinal de Occidente ALO (incluye intersecciones)
Avenida Chile (CI 72) desde carrera 110 hasta Carrera 114

	<p>Avenida Circunvalar del Sur desde Avenida Caracas hasta Autopista al llano</p> <p>Avenida circunvalar del Sur desde Avenida Tintal hasta la Avenida Longitudinal de Occidente</p> <p>Avenida Circunvalar del Sur desde límite del distrito con el municipio de Soacha en el sector de Cerro Seco hasta Avenida Caracas</p> <p>Avenida Ciudad de Cali desde Avenida Bosa hasta Avenida Circunvalar del sur. Ciclorrutas Avenida Ciudad de Cali desde Avenida Primero de Mayo hasta Avenida Circunvalar del Sur. Parcial hasta la Av. Bosa</p> <p>Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur y obras complementarias</p> <p>Avenida Constitución desde Avenida José Celestino Mutis (CI 63) hasta Canal del Salitre</p> <p>Avenida Córdoba (AK 55) desde Avenida Rodrigo Lara Bonilla (AC 127) hasta Avenida Transversal Suba (AC 147) (incluye intersecciones)</p> <p>Avenida Cota desde Avenida San José (CI 170) hasta límite del Distrito con municipio de Cota (incluye intersecciones)</p> <p>Avenida Darío Echandía desde Avenida Ciudad de Villavicencio hasta Avenida Guacamayas (incluye intersecciones)</p> <p>Avenida de La Conejera (AK 99) desde Avenida Tabor (AC 131) hasta Avenida Transversal de Suba (AC 145) (incluye intersecciones)</p> <p>Avenida de las Américas y Manuel Cepeda Vargas desde Avenida Boyacá hasta Avenida Longitudinal de Occidente ALO (incluye intersecciones)</p> <p>Avenida de Las Villas desde calle 176 Hasta Avenida El Jardín (incluye intersecciones)</p> <p>Avenida de Los Arrayanes desde la Avenida Paseo de Los Libertadores hasta el limite rural del distrito (incluye intersecciones)</p> <p>Avenida de Los Cerros (Circunvalar de Oriente) desde la Avenida La Hortúa hasta la Avenida Ciudad de Villavicencio (incluye intersecciones)</p> <p>Avenida del Congreso Eucarístico desde Avenida Jorge Gaitán Cortés (AK 33) hasta Avenida Mariscal Sucre (incluye intersecciones)</p>
--	---

	Avenida del Congreso Eucarístico desde Avenida NQS hasta Avenida Jorge Gaitán Cortés (AK 33) (incluye intersecciones)
Avenida El Cortijo (AK 116) desde Avenida Chile (AC 72) hasta Avenida Morisca (AK 90) (incluye intersecciones)	Avenida El Jardín desde Avenida Boyacá hasta Avenida Carrera 52 (incluye intersecciones)
Avenida El Polo desde Avenida Alberto Lleras Camargo hasta Avenida Boyacá (incluye intersecciones)	Avenida El Rincón desde Avenida Boyacá hasta Avenida Conejera y El Tabor desde Av. Conejera hasta Av. Ciudad de Cali (incluye intersecciones)
Avenida El Salitre (AC 66A) desde Avenida del Congreso Eucarístico hasta Avenida Longitudinal de Occidente ALO (incluye intersecciones)	Avenida el Tabor desde Avenida Ciudad de Cali hasta Límite del Distrito con el municipio de Cota
Avenida El TAM desde Avenida de La Esperanza Luis Carlos Galán Sarmiento, hasta Avenida Centenario, calle 13. (incluye intersecciones)	Avenida Ferrocarril de Occidente desde Avenida Ciudad de Lima, calle 19, hasta Avenida El TAM (incluye intersecciones)
Avenida Ferrocarril del Sur desde Avenida Congreso Eucarístico hasta Avenida del Sur (incluye intersecciones)	Avenida Ferrocarril del Sur desde la Avenida Ciudad de Lima, calle 19 hasta Avenida Los Comuneros (completar tramo faltante paralela a la línea férrea) (incluye intersecciones)
Avenida Francisco Miranda (Cl 45) de la carrera 5 a la Avenida Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) (incluye intersecciones)	Avenida Guacamayas desde Avenida Darío Echandía hasta Avenida Caracas (incluye intersecciones)
Avenida Guacamayas desde Avenida Darío Echandía hasta la Avenida Victoria	Avenida Guaymaral desde Avenida Alberto Lleras Camargo hasta Avenida Boyacá (incluye intersecciones)
Avenida Jorge Gaitán Cortés, transversal 33, desde Avenida Boyacá hasta Avenida Congreso Eucarístico, carrera 68 (incluye intersecciones)	

	Avenida Jorge Gaitán Cortés, transversal 33, desde Avenida Congreso Eucarístico hasta Matatigres (incluye intersecciones)
	Avenida Jorge Uribe Botero desde Avenida Tibabita hasta Avenida El Polo (incluye intersecciones)
	Avenida José Celestino Mutis (CI 63) desde Avenida de la Constitución hasta Avenida Boyacá. Incluye Ciclorruta e Intersección Avenida Boyacá por Avenida José Celestino Mutis.
	Avenida José Celestino Mutis (CI 63) desde Avenida del Congreso Eucarístico hasta Avenida de la Constitución (incluye intersecciones)
	Avenida José Celestino Mutis (CI 63) desde carrera 114 hasta carrera 122
	Avenida La Esmeralda (AK 60) desde Avenida Centenario (AC 17) hasta Avenida El Ferrocarril de Occidente (AC 22) (incluye intersecciones)
	Avenida La Esmeralda (carrera 60) desde Avenida Chile, Calle 72, hasta Avenida Gabriel Andrade Lleras, Calle 68. (incluye intersecciones)
	Avenida La Esperanza Luis Carlos Galán Sarmiento, desde la carrera 103 hasta Avenida EL TAM (incluye intersecciones)
	Avenida La Hortua desde la Avenida Fernando Mazuera (carrera 10) hasta la Avenida de Los Cerros (incluye intersecciones)
	Avenida La Sirena (calle 153, calzada Costado Sur), desde Canal Córdoba hasta Avenida Boyacá.
	Avenida La Sirena (Calle 153) entre el Canal Córdoba y la Avenida Paseo de Los Libertadores
	Avenida La Victoria desde Avenida Primero de Mayo (AC 22 Sur) hasta Avenida Guacamayas (incluye intersecciones)
	Avenida Las Mercedes (AC 153) desde Avenida de La Conejera (AK 99) hasta Avenida Longitudinal de Occidente ALO (incluye intersecciones)
	Avenida Las Villas (AK 58) desde Avenida La Sirena (AC 153) hasta Avenida San José (AC 170) (incluye intersecciones)
	Avenida Laureano Gómez desde Calle 193 hasta Calle 245
	Avenida Longitudinal de Occidente ALO desde Avenida Medellín (CI 80) hasta límite del Distrito con el municipio de Soacha (Sector Canoas) en su cruce con el Río Bogotá (incluye intersecciones)

	Avenida Mariscal Sucre desde la Av. Ciudad de Lima, calle 19 hasta la Avenida Colón (calle 13) (incluye intersecciones)
	Avenida Mariscal Sucre desde la Avenida Ciudad de Lima, calle 19, hasta la calle 62 (incluye intersecciones)
	Avenida Muiscas desde Avenida Agoberto Mejía hasta la ciudad de Cali
	Avenida Muiscas desde Avenida Tintal hasta la Avenida Longitudinal de Occidente
	Avenida Paseo de Los Libertadores desde la Avenida San José hasta el límite del Distrito con Chía
	Avenida Primero de Mayo desde Avenida Agoberto Mejía Cifuentes (AK 80) hasta Avenida Longitudinal de Occidente ALO (incluye intersecciones)
	Avenida Primero de Mayo desde Avenida La Victoria (Cra 3) hasta Avenida Fucha (CI 11 sur)
	Avenida San Bernardino desde Avenida Ciudad de Cali hasta Avenida Longitudinal de Occidente (incluye intersecciones)
	Avenida San José (CI 170) desde Avenida Cota hasta Avenida Ciudad de Cali
	Avenida Santa Bárbara (Avenida 19) desde Avenida Callejas (calle 127) hasta Avenida Contador (calle 134)
	Avenida Santa Bárbara desde Avenida Tibabita hasta Avenida Laureano Gómez (incluye intersecciones)
	Avenida Santa Fe entre Calle 80 Bis sur y Avenida Circunvalar del sur - tramo faltante
	Avenida Tibabita desde Avenida Jorge Uribe Botero hasta Avenida Boyacá (incluye intersecciones)
	Avenida Tintal desde Avenida Bosa hasta Avenida San Bernardino (incluye intersecciones)
	Avenida Tintal desde Avenida Ciudad de Villavicencio hasta Avenida Manuel Cepeda Vargas calzada oriental.
	Avenida Tintal entre Avenida San Bernardino y Avenida Circunvalar del Sur
	Avenida Transversal de Suba desde Avenida Longitudinal de Occidente ALO hasta Avenida El Tabor
	Avenida tujuelito Inicia Avenida Boyacá hasta la Av San Francisco
	Avenida Usminia desde la Autopista al Llano hasta la Avenida Circunvalar del Sur (incluye intersecciones)

	<p>Avenida Versalles (AK 116) desde Avenida Centenario (AC 17) hasta Avenida La Esperanza Luis Carlos Galán Sarmiento (AC 24) (incluye intersecciones)</p> <p>Avenidas San Juan Bosco (CI 170) desde Avenida Alberto Lleras Camargo (carrera 7) hasta Avenida Paseo Los Libertadores. (incluye intersecciones)</p> <p>Salida a Choachí desde Avenida de los Cerros hasta el límite del distrito con el municipio de Choachí</p> <p>Salida a la Calera desde límite del distrito con el municipio de la Calera hasta conexión con Avenida de los Cerros en la calle 89 y brazo conexión con Calle 100 (incluye intersecciones)</p> <p>Avenida Boyacá desde Avenida Guaymaral hasta la vía Alameda del norte y sigue hasta empalmar con la autopista</p> <p>Avenida Agoberto Mejía Cifuentes (AK 80) desde Avenida Guayacanes hasta Avenida Ferrocarril (incluye intersecciones)</p> <p>Avenida Constitución desde Avenida Guayacanes hasta Avenida Americas</p> <p>Avenida las Villas (carrera 56) desde la Avenida la Sirena (CI 153) hasta la Avenida transversal de Suba.</p> <p>Malla Vial Intermedia</p> <p>Avenida Ciudad Montes (AC 3) desde Avenida Constitución hasta Avenida Boyacá (AK 72) (incluye intersecciones)</p> <p>Avenida El Salitre (AC 66A) desde Avenida Norte Quito Sur hasta Avenida del Congreso Eucarístico (incluye intersecciones)</p> <p>Circuito 1 Bosa: Desde Avenida Villavicencio por Carrera 77P Bis A- Calle 47B sur- Carrera 77K- Carrera 77G Bis A- conectando con Avenida Bosa. (incluye intersecciones)</p> <p>Circuito 1 Ciudad Bolívar: Diagonal 71B sur - Diagonal 71A sur-Carrera 20- Calle 70 sur - Carrera 26B- Calle 72C sur - Transversal 72H- Transversal 27B - Diagonal 73B sur- Carrera 27 - Calle 76A sur- Carrera 26B Bis. (incluye intersecciones)</p> <p>Circuito 1 de Tunjuelito: Carrera 67 entre Avenida del Sur y Avenida Jorge Gaitán Cortés. Avenida del Sur- Carrera 61A- Calle 67B sur- Transversal 66A- Transversal 70D- Transversal 70C- Diagonal 67A sur. (incluye intersecciones)</p> <p>Circuito 1 Engativá: Carrera 119 entre calle 79 y Avenida Medellín (CL 80) (incluye intersecciones)</p>
--	--

	<p>Circuito 1 Kennedy: Calle 33 sur desde Avenida Ciudad de Cali- Carrera 87- Calle 5A sur- Avenida Tintal. (incluye intersecciones)</p>
	<p>Circuito 1 Rafael Uribe: Desde Avenida Caracas por Diagonal 38Bis sur- Calle 40 sur- Carrera 13G- Calle 36 sur- Carrera 12G- Carrera 12D- Diagonal 32C Bis A sur- Carrera 12B- Diagonal 32A sur- Calle 36D sur-Carrera 10Bis hasta Avenida Darío Echandía. (incluye intersecciones)</p>
	<p>Circuito 1 San Cristóbal: Desde Avenida de los Cerros por Carrera 8D Este- Calle 39C sur- Carrera 11Este- Diagonal 51A sur. (incluye intersecciones)</p>
	<p>Circuito 1 Santa Fe: desde la salida a Choachí hasta la Calle 11 sur a la altura de la Transversal 11Este (pasando por la antigua planta de Vitelma) (incluye intersecciones)</p>
	<p>Circuito 1 Suba: Avenida Transversal de Suba por Carrera 91- Carrera 92 hasta Avenida San José. (incluye intersecciones)</p>
	<p>Circuito 1 Usaquén: Calle 192 desde Avenida Paseo Los Libertadores hasta Carrera 14. (incluye intersecciones)</p>
	<p>Circuito 2 Ciudad Bolívar: Desde Carrera 76 por calle 59A sur- carrera 77- Calle 60A sur- Carrera 77C- Carrera 77B- Carrera 77Bis A- Diagonal 62G sur- Carrera 77G- Calle 68B sur- Calle 68C sur- Transversal 77- Diagonal 75D sur- Calle 75D sur- Calle 75C sur- Calle 75B sur- Diagonal 76 sur- Diagonal 75 sur- Diagonal 73C sur (Avenida Jorge Gaitán Cortés) (incluye intersecciones)</p>
	<p>Circuito 2 Bosa: Desde Avenida Agoberto Mejía (Calle 69B sur)- Transversal 77I - Transversal 77J- hasta Calle 65 sur (incluye intersecciones)</p>
	<p>Circuito 2 Rafael Uribe: partiendo desde avenida Darío Echandía por las siguientes vías: calle 49B Sur, calle 49 B Bis Sur, calle 49 Bis A Sur, carrera 3, carrera 1, calle 64 Sur, carrera 2C este, carrera 5, calle 65 Sur, carrera 7H, calle 68 B Sur, terminando en Avenida Caracas.</p>
	<p>Circuito 2 San Cristóbal: Desde Diagonal 51A sur por Carrera 10Este- Carrera 11Este-Carrera 10A Este- Calle 65 sur- Carrera 11B Este- Calle 68 sur- Carrera 11D Este- Calle 70 sur- Carrera 13B Este- Calle 71B sur hasta Avenida de los Cerros. (incluye intersecciones)</p>

	<p>Circuito 2 Suba: Avenida Transversal de Suba por Carrera 98B- Carrera 99- Avenida de las Mercedes. (incluye intersecciones)</p>
	<p>Circuito 2 Usaquén: Acceso al Codito (calle 175 y calle 187): Inicia en la Carrera 7 Avenida Alberto Lleras Camargo y finaliza en la salida rural a la Calera. (incluye intersecciones)</p>
	<p>Circuito 3 Bosa: Desde pondaje del río Tunjuelo por Transversal 80I- Carrera 80I- Diagonal 83 sur- conecta con Avenida San Bernardino. (incluye intersecciones)</p>
	<p>circuito 3 San Cristóbal: partiendo Avenida Los Cerros calle 74 C sur, 76 sur, carrera 14 Este, carrera 13F Este, calle 76D Sur, carrera 13D Este, calle 81C Sur y termina en Avenida Paramo</p>
	<p>Circuito 3 Usaquén: Calle 175 entre Avenida paseo de los Libertadores y el canal Torca (incluye pontón) (incluye intersecciones)</p>
	<p>Circuito 4 Bosa: Desde Avenida Bosa tomando Carrera 88B- Diagonal 72 sur- Calle 73 sur- Carrera 87C para conectar con Avenida Bosa. (incluye intersecciones)</p>
	<p>Circuito 5 Bosa: Calle 56F sur desde Avenida Tintal (Cr 89B) hasta Avenida Longitudinal de Occidente ALO. (incluye intersecciones)</p>
	<p>Circuito Engativá-Suba: Desde Avenida Medellín (Cl 80) por Carrera 120- Calle 130- empata con carrera 152 y Carrera 154- Calle 132D- Transversal 127- Calle 139 conecta con Transversal de Suba. (incluye intersecciones)</p>
	<p>circuito Tintal: Malla intermedia Agoberto Mejía Cifuentes sentido Norte-Sur: carrera 80B- calle 11- carrera 81F- calle 10-carrera 80C-carrera 80D- calle 7B Bis-carrera 80B-calle 6B-carrera 80 G. Sentido Sur-Norte: carrera 80G-calle 6B-carrera 80B-carrera 80 Bis- carrera 80-calle 10- carrera 79-calle 11A-carrera 80</p>
	<p>Vía Alameda del Norte desde Autopista Norte y vía secundaria rural del norte</p>

1.3 Programa para la vitalidad y cuidado

El programa aporta a los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial Revitalizar la ciudad y a reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador a través de intervenciones y proyectos de calidad orientados a garantizar el sistema de servicios sociales del cuidado y servicios básicos, de modo que se genere un mayor

equilibrio territorial y se garantice un mayor acceso de los ciudadanos a los servicios que le permitan ejercer mejor, y de manera más próxima, sus derechos. Adicionalmente, se soporta en la prestación efectiva de los servicios públicos en el marco de la sostenibilidad y la eficiencia energética y soporte territorial y regulación para la conformación de ecosistemas digitales en el marco de la sostenibilidad territorial y de calidad en el acceso a las TIC. Contribuye a concretar los propósitos de la Estructura Funcional y del Cuidado y la Estructura Integradora de Patrimonios

Contiene los siguientes subprogramas:

1. Subprograma de cualificación, conectividad ambiental y funcional del sistema de espacio público peatonal y de encuentro con las demás estructuras territoriales		
Descripción	Tiene como propósito cualificar espacios públicos existentes y mejorar la conectividad ambiental y funcional de nuevos proyectos del espacio público peatonal y de encuentro con los demás sistemas de las estructuras territoriales para mejorar su accesibilidad, vitalidad, seguridad y sostenibilidad. El IDR y El Jardín Botánico en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	No. de parques cualificados y ejecutados	
Meta	18 parques cualificados y ejecutados	
Proyectos Estructurantes	Proyecto	Conexión del parque BOSQUE SAN CARLOS con su contexto
		Conexión del parque LA GAITANA con su contexto
		Conexión del parque NIZA XII con su contexto
		Conexión del parque PARQUE ZONAL CORDOBA con su contexto
		Conexión del parque PIJAOS JORGE E.CABALIER con su contexto
		Conexión del parque SAN CRISTOBAL con su contexto
		Conexión del parque SIMON BOLIVAR (SECTOR JARDIN BOTANICO) con su contexto
		Conexión del parque SIMON BOLIVAR (SECTOR UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE) con su contexto
		Conexión del parque TANQUE EL VOLADOR con su contexto
		Conexión del parque BELLAVISTA-DINDALITO con su contexto
		Conexión del parque CAYETANO CAÑIZARES con su contexto
		Conexión del parque CLARELANDIA con su contexto
		Conexión del parque TIBANICA con su contexto
		Conexión del parque ALTOS DE LA ESTANCIA con su contexto
Conexión del parque CANCHA TECHO con su contexto		

		Conexión del parque EL PORVENIR con su contexto
		Conexión del parque EL TOMILLAR con su contexto
		Conexión del parque LAS MARGARITAS (GILMA JIMENEZ) con su contexto
2. Subprograma Consolidación de espacio público para el encuentro en suelo público no intervenido		
Descripción	Tiene como propósito consolidar espacios públicos que no han sido intervenidos, para mejorar la oferta de nuevos proyectos del espacio público peatonal y de encuentro con los demás sistemas de las estructuras territoriales para mejorar su accesibilidad, vitalidad, seguridad y sostenibilidad. El IDRDR en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Hectáreas de parques de la red estructurante consolidadas y mejoradas en su dotación mobiliaria	
Meta	283,47 hectáreas de parques de la red estructurante consolidadas	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Consolidación de parques a nivel de UPL
	Proyecto	Consolidar el parque de ARBOLEDA SANTA TERESITA
		Consolidar el parque de ARBORIZADORA
		Consolidar el parque de BONANZA
		Consolidar el parque de EL PORVENIR (GIBRALTAR)
		Consolidar el parque de GUAYMARAL (SECTOR SUBA)
		Consolidar el parque de GUAYMARAL (SECTOR USAQUEN)
		Consolidar el parque de HACIENDA LOS MOLINOS
		Consolidar el parque de SAN JOSE DE USME
		Consolidar el parque de SIMON BOLIVAR SECTOR (CENTRO BOLIVARIANO)
		Consolidar el parque de VERAGUAS
Consolidar el parque de RECONCILIACIÓN		
3. Subprograma de Cerros y elementos naturales patrimoniales como referentes territoriales		
Descripción	Tiene como objetivo la Consolidación de los cerros orientales del Distrito Capital como referentes integradores del patrimonio natural y cultural, estableciendo criterios que permitan apreciar y proteger las visuales y la diversidad de paisajes característicos de la ciudad con el propósito de fortalecer dinámicas de apropiación social del territorio. La Secretaría Distrital de Cultura y la Secretaría Distrital de Ambiente, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Número de senderos recuperados y reactivados en cerros orientales y elementos naturales patrimoniales	

Meta	10 Senderos recuperados y reactivados	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Intervenciones y mejoramiento de espacios públicos en entornos patrimoniales
		Recuperación, puesta en valor y reactivación de senderos históricos de acceso a los cerros orientales en el marco del plan de manejo de la franja de adecuación.
	Proyecto	Cualificación del Parque de la Hacienda El Carmen y Activación del Parque Arqueológico de Usme
		Proyecto eje del Río Arzobispo: articulador del patrimonio natural de los Cerros Orientales, Parque Nacional, Parkway con los sectores de interés cultural de La Merced y Teusaquillo, generando una estructura de espacio público patrimonial.
		Reconocimiento e intervención del Palo de la Vida como un espacio de encuentro y valor sociocultural, en el marco del proyecto Parque Cerro Seco.
4. Subprograma de promoción de áreas de servicios sociales para el cuidado		
Descripción	Consolidación de una red de nodos de equipamientos urbanos para promover mayor cobertura de prestación de servicios sociales para el cuidado con criterios de multifuncionalidad. Busca además el Aprovechamiento de suelo para la optimización e hibridación de servicios sociales en equipamientos. Pretende la territorialización del cuidado a partir de la localización de equipamientos de proximidad que contribuyan a equilibrar la localización de servicios sociales en el suelo urbano. La Secretaría Distrital de la Mujer y Hábitat coordinará con las Secretarías de Integración Social, Salud, Educación, de la Mujer, de Cultura y Seguridad, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Intervenciones para la promoción de áreas de servicios sociales para el cuidado	
Meta	<p>16 nodos de equipamientos conformados</p> <p>36 manzanas del cuidado (22 con ancla de SDIS)</p> <p>16 centros administrativos locales conformados</p> <p>20 equipamientos educativos nuevos, reforzados o restituidos durante la vigencia del POT</p> <p>60 Equipamientos educativos nuevos, durante la vigencia del POT</p> <p>100 equipamientos educativos existentes proyectados para la articulación con educación superior</p> <p>Equipamientos multifuncionales para servicios del cuidado en UPL deficitarias</p> <p>24 Hospitales nuevos en UPL deficitarias de acuerdo al análisis prospectivo de oferta y demanda del servicio para la vigencia del presente Plan</p> <p>41 Centros de Salud nuevos de escala de proximidad en UPL deficitarias de acuerdo al análisis prospectivo de oferta y demanda del servicio para la vigencia del presente Plan.</p> <p>En desarrollo de la red pública distrital 16 Hospitales como proyectos</p>	

		<p>estructurantes para la consolidación y fortalecimiento del sector En desarrollo de la red pública distrital 18 Centros de salud de escala de proximidad para la consolidación del corto plazo 14 Unidades Operativas para operación SDIS 26 Equipamientos culturales 1 Cárcel Distrital</p>
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Construcción de 16 centros administrativos locales
		Manzanas del cuidado
		<p>Consolidación de dos manzana del cuidado en UPL ARBORIZADORA</p> <p>Manzana 1 Entidad Ancla: CDC ECOPARQUE Sector responsable: Secretaria Distrital de Integración Social</p> <p>Manzana 2 Entidad Ancla: polígono priorizado para proyecto multinacional Sector(es) responsab(les): por definir</p>
		<p>Consolidación de dos manzanas del cuidado en UPL KENEDY</p> <p>Manzana 1 Entidad Ancla: CDC Timiza Sector responsable: Secretaria Distrital de Integración Social</p> <p>Manzana 2 Entidad Ancla: AIM Metro 1 Boyacá Sector responsable: Secretaria Distrital de Movilidad</p>
		<p>Consolidación de tres manzanas del cuidado en UPL RESTREPO</p> <p>Manzana 1 Entidad Ancla: CDS Colinas Sector responsable: Secretaría Distrital de Integración Social</p> <p>Manzana 2 Entidad Ancla: Nodo complejo hospital san juan de Dios Sector responsable: Secretaria Distrital de Salud</p> <p>Manzana 3 Entidad Ancla: CDC Samore Sector responsable: Secretaria Distrital de Integración Social</p>

		<p>Consolidación de dos manzanas del cuidado en UPL ENTRE NUBES Manzana 1 Entidad Ancla: Nodo Altamira Sector(es) responsable(es): por definir Manzana 2 Entidad Ancla: CDC La victoria Sector responsable: Secretaria Distrital de Integración Social</p>
		<p>Consolidación de dos manzanas del cuidado en UPL LUCERO Manzana 1 Entidad Ancla: Colegio Antonio García Setor responsable: Secretaria de educación Manzana 2 Entidad Ancla: Centro comunitario mochuelo Sector responsable: Secretaria Distrital de Integración Social</p>
		<p>Consolidación de dos manzanas del cuidado en UPL CENTRO HISTÓRICO Manzana 1 Entidad ancla: Triángulo de Fenicia Sector responsable: Secretaría de Cultura Recreación y Deporte Manzana 2 Entidad Ancla: CDC Lourdes Sector responsable: Secretaría Distrital de integración Social</p>
		<p>Consolidación de dos manzanas del cuidado en UPL EDÉN Manzana 1 Entidad Ancla: AIM Portal Américas Sector responsabe: Secretaria Distrital de Movilidad Manzana 2 Entidad Ancla: Polígono priorizado proyecto multifuncional Sector responsable: por definir</p>
		<p>Consolidación de dos manzanas del cuidado en UPL TINTAL Manzana 1 Entidad Ancla: : CDC Multifuncional Sectores(s) responsable(s): Secretaria Distrital de educación; y Secretaria Distrital de Salud Manzana 2 Entidad Ancla: Plan parcial Bavaria Sector responsable: por definir</p>

	<p>Consolidación de una manzanas del cuidado en UPL RAFAEL URIBE URIBE Entidad Ancla: polígono priorizado para proyecto multifuncional Sector(es) responsabl(es): por definir</p>
<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL NIZA Entidad ancla: CFE las cometas Sector responsable: Secretaría de cultura Recreación y deporte</p>	
<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL TEUSAQUILLO Entidad Ancla: Nodo el Campín Sector(es) responsabl(es): por definir</p>	
<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL USAQUEN Entidad Ancla: equipamiento sin construir Sector responsable: Secretaría de Cultura Recreación y Deporte</p>	
<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL BARRIOS UNIDOS Entidad Ancla: CDC María Goretti Sector responsable: Secretaría de Integración Social</p>	
<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL BOSA Entidad Ancla: Colegio Alfonso Reyes Echandía Sector responsable: Secretaría Distrital de educación</p>	
<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL BRITALIA Entidad Ancla: Nodo vereda suba cerros Sector(s) responsable(s): por definir</p>	
<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL CHAPINERO Entidad Ancla: CDC titos Sector responsable: Secretaría de Integración Social</p>	
<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL FONTIBÓN Entidad Ancla: CDC la Giralda Sector responsable:Secretaria Distrital de Integración Social</p>	
<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL PORVENIR Entidad Ancla: : Nodo ciudadela el recreo sector(es) responsabl(es): por definir</p>	

	<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL PUENTEARANDA Entidad ancla: CDC José Antonio Galán Sector responsable: secretaria Distrital de Integración Social</p>
	<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL RINCÓN DE SUBA Entidad Ancla:equiamiento sin construir Sector responsable : Secretaría Distrital de Hábitat</p>
	<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL SALITRE Entidad Ancla: AIM - 72 con 26 Sector responsable: Secretaria Distrital de Movilidad</p>
	<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL SUBA Entidad Ancla: por definir cesión, uso de suelo destinado para Secretaria Distrital de Integración Social Sector responsable: cesión, uso de suelo destinado para Secretaria Distrital de Integración Social</p>
	<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL TABORÁ Entidad Ancla: AIM ALÓ Portal 80 Sector responsable: Secretaría Distrital de Movilidad</p>
	<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL TIBABUYES Entidad Ancla: CFE - Fonatar del Río Sector responsable: Secretaria de Cultura Recreación y Deporte</p>
	<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL TUNJUELITO Entidad Ancla: CFE El Tunal Sector responsable: Secretaria de cultura a Recreación y Deporte</p>
	<p>Consolidación de una manzana del cuidado en UPL USME Entidad Ancla: colegio Eduardo Umaña Sector reponsable: Secretaria de Educación</p>
	<p>Consolidación una manzana del cuidado el UPL TORCA Entidad Ancla: Nodo lagos de torca Sector(s) responsable(s): por definir</p>
	<p>Saneamiento de los bienes de uso público en suelo urbano y rural</p>
Proyecto	<p>Adecuación y Terminación de la torre N° 2 de la USS Meissen y Dotación de la Nueva Infrsestructura</p>

	Adecuación, Ampliación, Reforzamiento, Reordenamiento, Adquisición y Reposición de Dotación, de la Torre 1 de la Unidad de Servicios de Salud Meissen
	Archivo Secretaría Distrital de Salud (Centro de documentación e investigación, archivo y soporte TIC)
	Hospital Bosa
	Hospital de Engativa
	Hospital de Suba
	Hospital de Usme
	Hospital Fray Bartolomé de las Casas
	Hospital La Victoria
	Hospital Materno Infantil
	Hospital Nuevo Simón Bolívar
	Hospital San Blas
	Hospital Santa Clara
	Hospital Tintal
	Hospital Tunal
	Hospital UPL Arborizadora
	Hospital UPL Arborizadora 2
	Hospital UPL Bosa 2
	Hospital UPL Bosa 3
	Hospital UPL Bosa 4
	Hospital UPL Edén
	Hospital UPL Edén 2
	Hospital UPL Entrenubes
	Hospital UPL Fontibón 2
	Hospital Upl Patio Bonito
	Hospital UPL Porvenir
	Hospital UPL Porvenir 2
	Hospital UPL Puente Aranda
	Hospital UPL Puente Aranda 2
	Hospital UPL Puente Aranda 3
	Hospital UPL Rafael Uribe
	Hospital UPL Rafael Uribe 2
	Hospital UPL Rafael Uribe 3
	Hospital UPL Rafael Uribe 4
	Hospital UPL Salitre
	Hospital UPL Tunjuelito
	Hospital UPL Tunjuelito 2

	Hospital UPL Usme 2
	Nodo Complejo Hospitalario San Juan de Dios CHSJD y la Hortua
	Centro de salud Mental
	Centro de Salud UPL Arborizadora
	Centro de Salud UPL Bosa
	Centro de Salud UPL Edén
	Centro de Salud UPL Entrenubes
	Centro de Salud UPL Lucero
	Centro de Salud UPL Patio Bonito
	Centro de Salud UPL Porvenir
	Centro de Salud UPL Rafael Uribe
	Centro de Salud UPL Tintal
	Centro de Salud UPL Usme
	Laboratorio de Biocontención
	Reforzamiento y ampliación del Hospital Occidente de Kennedy III nivel de atención
	18 Centros de salud de escala de proximidad para la consolidación del corto plazo.
	Avance en el cumplimiento de normas de seguridad, evacuación, calidad y confort en los equipamientos educativos oficiales existentes y reducción del déficit de cupos escolares mediante la construcción de nueva en UPL zonas con altas demanda insatisfecha
	Avance en la promoción de oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior, dirigidas a las y los egresados de colegios oficiales de Bogotá mediante la optimización de la infraestructura educativa oficial existente y nueva.
	CENTRO DÍA BELLA FLOR
	CENTRO DÍA GRANADA SUR
	CENTRO DÍA SAN DAVID
	CENTRO HABITANTE DE CALLE EL CAMINO
	CENTRO PROTECCIÓN ADULTO MAYOR SAN PEDRO
	COMISARIA DE FAMILIA CIUDAD BOLÍVAR 1
	ECOPARQUE
	CDC ARBORIZADORA
	CDC ASUNCION
	CDC BELLAVISTA
	CDC COLINAS

CDC EL CAMPITO
CDC EL PORVENIR
CDC JOSE ANTONIO GALAN
CDC JULIO CESAR SANCHEZ
CDC KENNEDY
CDC LA GIRALDA
CDC LA VICTORIA
CDC LAGOS DE TIMIZA
CDC LOURDES
CDC LOURDES – BLOQUE PISCINA
CDC MARÍA GORETTY
CDC MOLINOS II
CDC PABLO DE TARSO
CDC SAMORE
CDC SAN BLAS
CDC SANTA HELENITA
CDC SIMON BOLIVAR SERVITA
CDC TITOS
JARDÍN INFANTIL ACACIAS
JARDÍN INFANTIL ALTOS DE ZUQUE
JARDÍN INFANTIL BOLONIA
JARDÍN INFANTIL CAMPO VERDE
JARDÍN INFANTIL LAS CRUCES
JARDÍN INFANTIL SANTA TERESA
Nodo de equipamiento Juan Amarillo Bachue
Nodo de equipamientos Ciudadela el Porvenir
Nodo de equipamientos Ciudadela el Recreo
Nodo de equipamientos El Redentor
Nodo de equipamientos Guacamayas
Nodo de equipamientos La Gaitana
Nodo de equipamientos Lagos de torca
Nodo de equipamientos San Cristobal
Nodo de equipamientos Servitá
Nodo de equipamientos Sierra Morena
Nodo de equipamientos Simón Bolívar
Nodo de equipamientos Timiza
Nodo de equipamientos Tres Quebradas
Nodo equipamientos Vereda Suba Cerros

	Equipamientos multifuncionales para el servicio del cuidado en UPL Deficitarias
	Equipamiento Cable aéreo Tres Esquinas - (potosí-sierra morena) Soacha Cazuca sierra morena- fase I
	Equipamiento Centro Cultura Corredor férreo de Occidente - tramo paloquemado hasta la Estación de la Sabana calle 13 Corredor férreo de occidente (Regiotram) (urbanismo del corredor verde)
	Equipamiento Centro Cultural Cable Aéreo Soacha Ciudadela Sucre Sierra Morena fase II
	Equipamiento Centro Cultural Cable aéreo Usaquén - San Rafael - La Calera-Calle 134
	Equipamiento Centro Cultural Cable aéreo Usaquén El Codito 1
	Equipamiento Centro Cultural Cable aéreo Usaquén El Codito 2
	Equipamiento Centro Cultural Cable aéreo Usaquén El Codito 3
	Equipamiento de Difusión Artística Línea 2 Metro
	Equipamiento de Fomento a la Lectura Línea 3 Metro
	Equipamiento de Formación Artística y Cultural Línea 1 Metro
	Equipamiento de Formación Artística y Cultural Línea 2 Metro
	Equipamiento Fenicia
	CEFE Chapinero
	CEFE Cometas
	CEFE El Tunal
	CEFE Fontanar del Río
	CEFE Gibraltar
	CEFE San Bernardo
	Centro Cultural Manitas ubicado en la Piloná 20
	Centro Cultural ubicado en la Piloná 10
	Centro de Bienvenida al Visitante
	Teatro El Ensueño
	Teatro San Jorge
	Museo de la Ciudad Autonconstuida y Bibliotecas
	Ampliación de capacidad de Bovedas, Osarios y Cenizarios en Cementerio Parque Serafín
	Cementerio Central
	FUTURA COMISARIA DE FAMILIA LA CANDELARIA - LA CASONA

		Cárcel Distrital 2
		APP El Campín
5. Subprograma Fortalecimiento de equipamientos rurales en núcleo		
Descripción	Tiene como objetivo la consolidación de las zonas y nodos de equipamientos en las áreas rurales para el aprovechamiento eficiente del suelo y localización de servicios sociales. La Secretaría Distrital de Hábitat, la Secretaría Distrital de integración Social, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Nodos de equipamientos rurales construidos	
Meta	10 nodos de equipamientos rurales construidos	
Proyectos Estructurantes	Proyecto	Centro de salud Nazareth- Rural
		Centro de salud San Juan de Sumapaz - Rural
		Nodo de equipamiento rural Ánimas (2,73 ha)
		Nodo de equipamiento rural Auras (6,21)
		Nodo de equipamiento rural Concepción (2,84 ha)
		Nodo de equipamiento rural El Carmen (35,42 ha)
		Nodo de equipamiento rural El Uval (9,11 ha)
		Nodo de equipamiento rural Las Vegas (1,42 ha)
		Nodo de equipamiento rural Pasquillita (2,84 ha)
		Nodo de equipamiento rural Quiba Alta (9,75 ha)
		Nodo de equipamiento rural Raizal (5,95 Ha)
		Nodo de equipamiento rural Santa Ana (2,95 ha)
		Nodo de equipamiento rural Tunal Alto (6,38 ha)
		Nodo de equipamientos del Norte (11,64 ha)
Nodo de equipamiento rural Sumapaz (6,86 ha)		
6. Subprograma de generación de nuevos parques estructurantes y de proximidad		
Descripción	Tiene como propósito incrementar la cobertura de los espacios públicos peatonales y para el encuentro, de manera eficiente y equilibrada buscando atender prioritariamente las UPL que presentan los mayores déficits, estos parques deben tener tipología ecológica dada su proximidad con áreas de especial importancia ambiental. La Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAB y el Instituto de Recreación y Deporte IDR, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Hectáreas de nuevos parques estructurantes	
Meta	1.770 Ha de nuevos parques estructurantes	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Áreas de Ocupación Público Prioritaria. Franja de Adecuación
		Red de parques del Río Bogotá
	Proyecto	Generación de parques a nivel de upl
		Parque de borde de Cerro Seco

		Generación de parque REVERDECER DEL SUR
		Generación de parque PARQUE LINEAL DE LA CONEJERA
7. Subprograma Barrios vitales y redes peatonales		
Descripción	Tiene como propósito la consolidación de las zonas y nodos de intercambio modal para optimizar viajes, la accesibilidad, conectividad al transporte que contribuyan al aprovechamiento eficiente del suelo de su zona de influencia para la localización de servicios sociales y cualificar la malla de proximidad y del cuidado para garantizar la accesibilidad y el uso, goce y disfrute del espacio público para la movilidad. La Secretaría Distrital de Movilidad como cabeza del sector, será la responsable de la coordinación en la planeación y estructuración de este subprograma, el cual deberá ser ejecutado por las entidades competentes.	
Indicador	Kilómetros de redes peatonales mejoradas	
Meta	33 barrios vitales (10 en corto plazo, 10 mediano plazo y 13 largo plazo) 44 Área de intercambio modal AIM conformadas 6 Complejos de Integración Modal CIM 221,5 kilómetros de red peatonal mejorados	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	33 Barrios Vitales
		Red de infraestructura peatonal
		upl Cuenca del Tunjuelo
		upl Rafael Uribe
		upl San Cristobal
		upl Restrepo
		upl Arborizadora
		upl Puente Aranda
		upl Bosa
		upl Edén
		upl Porvenir
		upl Tintal
		upl Patio Bonito
		upl Salitre
		upl Fontibón
		upl Chapinero
		upl Barrios Unidos
		upl Tabora
		upl Engativa
		upl Usaquén
upl Rincón de Suba		
upl Britalia		
upl Suba		
upl Torca		

	upl Sumapaz upl Usme - Entrenubes upl-Lucero upl Tunjuelito upl Centro Histórico upl - Kennedy upl Teusaquillo upl Niza upl Toberín upl Tibabuyes Red de urbanismos tácticos sociales - RUTAS Proyectos de apropiación del espacio público, inclusión y cohesión social, y urbanismos alternativos que promuevan la participación ciudadana y el reverdecimiento
	Proyecto Área de intercambio modal AIM AIM 01 Ensueño AIM 02 Estación cable cerro norte AIM 03 ALO portal 80 AIM 04 Metro II Boyacá AIM 05 Metro I y férreo norte AIM 06 Metro II 68 AIM 07 Férreo norte 80 AIM 08 Férreo norte metro II AIM 09 Férreo norte 68 AIM 10 Férreo norte Simón Bolívar AIM 11 Calle 72 AIM 12 Calle 26 con Boyacá AIM 13 ALO férreo occidente AIM 14 Gran Estación AIM 15 Puente Aranda AIM 16 CAD AIM 17 Estación Central AIM 18 Bicentenario AIM 19 Comuneros AIM 20 Entre metros SENA AIM 21 Metro I 68 AIM 22 Metro I y Boyacá AIM 23 Boyacá Américas AIM 24 Tintal

		AIM 25 Portal Américas
		AIM 26 Metro III Cali
		AIM 27 Portal Tunal
		AIM 28 Portal 20 de Julio
		AIM 29 Usaquén calle 134 por carrera 9
		AIM 30 metro II cali
		AIM 31 metro II calle 80
		AIM 32 metro II Avenida Morisca
		AIM 33 metro II estación 8
		AIM 34 metro II patio taller
		AIM 35 metro I Avenida Calle 63
		AIM 36 metro I calle 45
		AIM 37 metro I Avenida Calle 13
		AIM 38 metro I Avenida Calle 6
		AIM 39 metro I medio milenio
		AIM 40 Metro I Batallon Caldas
		AIM 41 Metro I Poporo Quimbaya
		AIM 42 Metro I Primera de Mayo
		AIM 43 Metro I Agoberto Mejía
		AIM 44 Metro I Santa Fe
		Complejo de integración modal CIM
		CIM del Sur
		CIM norte
		CIM occidente Calle 13
		CIM occidente Calle 80
		CIM salida al llano- tres quebradas
		CIM Aereopuerto
8. Subprograma de Alumbrado Público		
Descripción	Tiene como objetivo garantizar el alumbrado público de la ciudad con el fin de optimizar las condiciones necesarias para el mejoramiento de la seguridad y el bienestar de los ciudadanos mediante la modernización del parque lumínico, inclusión del uso de FNCER y apoyar así el propósito de revitalización de la ciudad. La UAESP, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Porcentaje del área urbana y centros poblados con alumbrado público con luminarias de tecnología de bajo consumo y/o eficientes	
Meta	100% de alumbrado público en territorio urbano y rural con luminarias de tecnología de bajo consumo y/ o eficiente	
Proyecto Estructurante	Proyecto	Modernización y expansión del alumbrado público y su infraestructura de soporte

9. Subprograma de Soterramiento de redes		
Descripción	Con el fin de embellecer la ciudad, dar vitalidad y seguridad, este subprograma busca el soterramiento progresivo de las redes. Para lo anterior se crearán los incentivos y los mecanismos para que en el 2035 la ciudad tenga un porcentaje importante de sus redes, soterradas. La Secretaría de Hábitat, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Porcentaje de kilómetros de redes soterradas en vías en el área urbana de la ciudad	
Meta	<p>100% de kilómetros de redes soterradas en vías en los proyectos que se desarrollen en los ámbitos de los planes parciales, las actuaciones estratégicas y los proyectos de renovación urbana en actuaciones de manzana completa en las Áreas de Integración Multimodal –AIM-</p> <p>100% de kilómetros de redes soterradas en vías en los nuevos proyectos de los corredores verdes de alta capacidad de transporte y en aquellos proyectos que intervengan las vías de paramento a paramento</p> <p>70% de kilómetros de redes soterradas en proyectos viales y de espacio público en sectores de interés cultural</p>	
Proyectos Estructurantes	Proyecto	Prevención, control y recuperación de servidumbres de redes de Alta Tensión
		Soterramiento y Organización de redes en el espacio público
10. Subprograma de Confiabilidad eléctrica regional, distribución de energía		
Descripción	Tiene como objetivo garantizar el acceso y distribución efectiva y eficiente de energía a la población. De igual manera debe plantear el desarrollo de alternativas de energía en el territorio, buscar los incentivos para propiciarla y gestionar la formulación y ejecución de los proyectos para lograr este objetivo. La Secretaría de Hábitat, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica	
Meta	100% del territorio con acceso a energía eléctrica	
Proyectos Estructurantes	Proyecto	construcción e Instalación de nuevas subestaciones de Energía
		Transmisión de Energía
11. Subprograma de Producción y transporte de gas natural y sistemas alternativos en la ciudad y la región		
Descripción	Tiene como objetivo garantizar el acceso y distribución efectiva y eficiente del servicio de gas. Para lo anterior se deberán generar mecanismos e instrumentos que garantice la prestación efectiva y una cobertura de las redes de gas, así como alternativas de suministro para su eficiente prestación. La Secretaría de Hábitat, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Porcentaje de hogares con acceso a gas natural domiciliario	

Meta	100% del territorio urbano con acceso al servicio de gas natural domiciliario	
Proyectos Estructurantes	Proyecto	Ampliación del Mercado de gas natural para la Industria
		Ampliación de infraestructura para provisión de Gas Licuado del Petróleo (GLP)
		Ampliación del Mercado de gas natural residencial, comercial y de servicios
		Ampliación del Mercado de Gas Natural Vehicular
		Ampliación y renovación de redes primarias de acero y redes secundarias de polietileno de gas natural domiciliario
		Estaciones de Gas Comprimido
		Infraestructura de soporte para el control de emisiones por riesgo sísmico
12. Subprograma de Construcción, expansión y/o rehabilitación de acueducto y alcantarillado.		
Descripción	Tiene como objetivo garantizar cobertura en las redes de acueducto y alcantarillado, un sistema eficiente de abastecimiento y distribución de agua potable, y la separación efectiva de las redes del sistema pluvial y sanitario priorizando la renovación de la ciudad. La Secretaría de Hábitat, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Porcentaje de cobertura regulatoria de acueducto y alcantarillado	
Meta	100% de cobertura regulatoria acumulada para los servicios de acueducto y alcantarillado en Bogotá	
Proyectos Estructurantes	Proyecto	Construcción, expansión y/o rehabilitación del sistema de abastecimiento y distribución de agua potable, priorizando la renovación y actualización de redes de acueducto,
		Construcción, expansión y/o rehabilitación del sistema del sistema de alcantarillado pluvial, priorizando la renovación y actualización de redes alcantarillado, en los sectores con capacidad insuficiente y limitada
		Construcción, expansión y/o rehabilitación del sistema del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas y lodos, priorizando la renovación y actualización de redes alcantarillado, en los sectores con capacidad insuficiente y limitada.
		Separación de las redes del sistema pluvial y sanitario en los nuevos desarrollos urbanos, así como en las construcciones rurales que se desarrollen.
13. Subprograma de manejo Integral de residuos Sólidos		
Descripción	Tiene como objetivo conformar un modelo para el manejo integral de los residuos de disposición final a partir de la valoración y aprovechamiento de los mismos en el marco de la economía circular. La Secretaría de	

	Hábitat, a través de la UAESP, será la responsable de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Porcentaje de residuos aprovechables aprovechados	
Meta	50% de residuos aprovechables aprovechados	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Implementación de la estrategia técnica, operativa y administrativa para la presentación, recolección, transporte y tratamiento diferenciado de los residuos sólidos orgánicos
		Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de pequeños generadores: Implementación de un piloto de operación de puntos limpios fijos y móviles.
	Proyecto	Construcción de Celda para cierre progresivo (Propendiendo por una disminución gradual del enterramiento).
		Implementación de alternativas de tratamiento y/o valorización de lixiviados generados en el predio Doña Juana
		Implementación de un sistema de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el predio Doña Juana, a través de alternativas de tratamiento térmico
		Lograr la adecuada operación del relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos socioambientales.
		Manejo Integral de residuos sólidos en el marco del PGIRS
Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana		
14. Subprograma de Ciudad y Territorios Inteligentes		
Descripción	Tiene como objetivo otorgar a la ciudad de elementos para garantizar a la ciudadanía el acceso a las TICs, brindar alternativas de tecnología para las actividades cotidianas de la ciudadanía y permitir la conexión y comunicación de la ciudadanía según sus necesidades, aprovechando las Tecnologías IoT (Internet de las Cosas).y la infraestructura de comunicaciones y la tecnología en el territorio. Incluyendo las reglas para el despliegue de infraestructura de redes móviles bajo el principio de compartición de infraestructura y actualización continua de tecnologías que permita optimizar su expansión y utilización en la ciudad, esquemas de apropiación social de las infraestructuras de comunicaciones y la habilitación de espacios territoriales para los ecosistemas digitales. La Secretaría de Hábitat, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Porcentaje de hogares con posibilidad de acceso a TICs (Vía Internet)	
Meta	100 % de los hogares del territorio urbano y rural con posibilidad de acceso a TICs (Vía Internet)	
Proyectos Estructurantes		Conectividad y nuevos desarrollos en telecomunicaciones.
		Construcción del modelo de ciudad y territorio inteligente

	Estrategia de intervención	Despliegue ordenado de la infraestructura de telecomunicaciones en la Ciudad.
		Implementación de alternativas tecnológicas para prestación del servicio TIC en la ruralidad
		TICs-Wifi de internet en sitios de interés público
	Proyecto	Centros de acceso comunitario a las TICs – Telecentros
		Ciudad verde y amable con acceso a las TIC
		Estaciones de recarga para vehículos eléctricos
		Expansión de infraestructura de telecomunicaciones
		TICs-Social
	15. Subprograma mejoramiento de la malla vial rural	
Descripción	Tiene como objetivo Mejorar la malla vial rural para dar accesibilidad y conectividad al territorio rural, y de igual forma mejorar la productividad del territorio rural. La Secretaría de Movilidad, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Kilómetros mejorados de malla vial rural	
Meta	58 km de la malla vial rural mejorados	
Proyectos Estructurantes	Proyecto	Salida a la Calera por el norte, sector barrio el Codito entre la Calle 188 y el límite con el municipio de la Calera.
		Tramo 1 Vía Camino de Pasquilla desde el límite urbano de Bogotá hasta empalmar a la altura del relleno doña Juana con la Vía Circunvalar del Sur
		Tramo 2 Vía Camino de Pasquilla desde Vía Circunvalar del Sur hasta Troncal Bolivariana
		Troncal Bolivariana desde vía Circunvalar del Sur hasta Vía Pasquilla
		Vía Borde Norte (Carrera 116) entre Cota y Guaymaral
		Vía Corpas entre vía Cota y Avenida Ciudad de Cali
		Vía Guaymaral entre Avenida Boyacá y vía Borde Norte (Carrera 116)
		Vía Secundaria Rural del Norte entre vía Cota y vía Guaymaral
		Vía Troncal de Juan Rey (vía de los cerros) desde Avenida de los Cerros hasta límite con el municipio de Chipaque
		Vía verjones entre vía a choachi y límite distrital con el Municipio de la Calera.

1.4 Programa de hábitat y vivienda popular.

El programa aporta al objetivo del Plan de Ordenamiento Territorial de Reducir los desequilibrios y desigualdades para una Bogotá más solidaria y cuidadora. Apuesta por la

oferta de vivienda (nueva, en arriendo, reúso de edificaciones, vivienda colectiva, progresiva y productiva, lotes con servicios, vivienda de interés cultural u otras alternativas) y mejoramiento del hábitat especialmente para grupos de población vulnerables bajo los principios de integralidad, progresividad, inclusión social y socioeconómica. Promueve el desarrollo de vivienda productiva y actividades complementarias en entornos de proximidad donde se asegure la desconcentración de servicios, el empleo cercano, condiciones de habitabilidad y mejore las oportunidades, la cohesión social y la identidad local en los barrios populares. Contribuye a concretar las estrategias territoriales de la Estructura Socioeconómica y Cultural.

Contiene los siguientes subprogramas:

1. Subprograma de cualificación del hábitat		
Descripción	Consolidación de una oferta habitacional cualificada con enfoque diferencial, territorial y de género, a partir de una estructura de soporte que brinde acceso a servicios sociales, culturales, y generación de actividades económicas que mitigue la segregación y la gentrificación. Las Secretarías de Planeación y Hábitat, en coordinación con las entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Iniciaciones de vivienda	
Meta	786.639 soluciones de vivienda entre oferta nueva y otras alternativas (De las cuales 197.457 se producirán en alternativas como el reuso de edificaciones, así como por la generación de oferta pública de vivienda)	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Revitalización en corredores de movilidad - DOT
	Proyecto	Centralidad Reverdecer del sur
		Ciudad Lagos de Torca
		Ciudadela Educativa y del Cuidado (entre Juan Amarillo y la Conejera)
		Revitalización 20 de Julio en torno al cable aéreo de San Cristóbal
		Revitalización de Los Mártires
Revitalización zona de Reencuentro		
2. Subprograma de vivienda de Interés Social y Prioritario		
Descripción	Busca la provisión de suelo, así como la construcción y promoción de vivienda de interés social y prioritario con adecuadas condiciones y garantizando entornos de calidad urbanística, mediante mecanismos que incentiven la oferta habitacional para las familias con menores ingresos. De igual forma, su ubicación será estratégica en polígonos de revitalización y redensificación de áreas urbanas deficitarias ya sean de tratamiento de Mejoramiento Integral o de Consolidación, que cuenten con las condiciones y sistemas urbanos a corto y mediano	

	plazo para ser desarrolladas con proyectos de vivienda de interés social, la gestión del suelo y la estructuración y promoción de intervenciones urbanas integrales. Asimismo, se deberá estructurar, implementar y monitorear el funcionamiento y la aplicación de los instrumentos de financiación de la vivienda propuestos en el presente Plan y, promover estrategias para la vinculación de actores públicos y privados en la financiación de proyectos urbanos para la producción de vivienda social. La Secretaría de Hábitat, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Número de viviendas de interés social y prioritario promocionadas y/o construidas	
Meta	531.777 viviendas de interés social y prioritario iniciadas (incluye reuso y oferta pública)	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Promoción de Vivienda de interés social y prioritario en zonas revitalización y redensificación (nueva, en alquiler, colectiva, lotes con servicios, reuso edificaciones, vivienda de interés cultural, progresiva y productiva, etc) y en desarrollo
3. Subprograma de Mejoramiento Integral del Hábitat		
Descripción	Busca el mejoramiento de los territorios y la vivienda de áreas de origen informal, garantizando calidad de vida de los habitantes dotándolos de los soportes urbanos necesarios, reduciendo el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, cualificando el entorno por medio de intervenciones sostenibles en términos físicos, ambientales, sociales, culturales y económicos y garantizando la participación ciudadana en su desarrollo mediante la formulación de Planes de Intervención de Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI-HÁBITAT). La Secretaría del Hábitat, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Hectáreas intervenidas integralmente con el Subprograma de Mejoramiento Integral de Hábitat	
Meta	7.445 hectáreas intervenidas por el Subprograma de Mejoramiento Integral del Hábitat 191,23 hectáreas susceptibles de ser legalizadas 100% de barrios deficitarios por debajo del promedio de la ciudad intervenidos	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Caracterización de Barrios objeto del Plan de Intervención de Mejoramiento Integral - PIMI-HÁBITAT y proyectos asociativos mediante la gestión de Plan Vecinos.
		Mejoramiento de vivienda progresiva (Plan Terrazas) y mejoramiento de vivienda en habitabilidad
	Proyecto	Mejoramiento Integral de entorno y hábitat de barrios Legalización de asentamientos humanos y formalización de barrios legalizados
4. Subprograma de Saneamiento y Titulación		

Descripción	Busca el saneamiento de títulos de propiedad de viviendas a favor de los poseedores u ocupantes de bajos ingresos económicos que involucren inmuebles en bienes fiscales o predios privados que no superen el rango de valor de la VIS así como el saneamiento de espacios públicos, bienes fiscales, bienes afectos a uso público, áreas verdes y comunales objeto de incorporación al espacio público que fortalecen el sentido de pertenencia y la construcción de ciudadanía. La Caja de Vivienda Popular y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Número de viviendas de interés social que requieren intervención para saneamiento y/o titulación predial	
Meta	9.000 viviendas de interés social saneadas y/o tituladas	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Saneamiento, titulación y legalización de títulos de propiedad de viviendas para mejoramiento, reúso y subdivisión en áreas de revitalización y mejoramiento integral
5. Subprograma de Monitoreo y Control de Vivienda		
Descripción	Busca hacer la prevención de la ocupación informal de áreas no aptas para la urbanización, bien por sus características ambientales, urbanísticas o de riesgo, así como en áreas en las que se requiera controlar la aparición de nuevas ocupaciones en los suelos recuperados en los procesos de reasentamiento mediante acciones preventivas y de control en el Distrito Capital.. La Secretaría de Hábitat y la Secretaría de Gobierno junto con las alcaldías locales, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Áreas con restricciones urbanísticas, ambientales y de riesgo con monitoreo	
Meta	100% del monitoreo de las áreas con restricciones urbanísticas, ambientales y de riesgo	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Monitoreo de polígonos susceptibles a ser invadidos o invadidos

1.5 Programa Territorios Productivos, Competitivos e innovadores.

El programa aporta a los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial de promover el dinamismo, la reactivación económica y la creación de empleos, alcanzar el Desarrollo Rural Sostenible y a reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador. Se apuesta por el impulso a proyectos que generen actividades económicas asociadas al emprendimiento, la creatividad, la innovación y la cultura, que se complementa con las áreas residenciales donde se interactúa a partir del sistema de movilidad. Contribuye a concretar los propósitos de la Estructura Socioeconómica y cultural, la Estructura Funcional y del Cuidado y la Estructura Integradora de Patrimonios.

Contiene los siguientes subprogramas:

1. Subprograma de Conformación de anillos y corredores de carga y logística de integración regional		
Descripción	Bogotá, adicionalmente, y asociado a los corredores de carga y logístico se espera la consolidación de las zonas industriales de Bogotá, orientadas al incremento de la productividad, generación de mayor valor agregado y modernización en general. Estas pueden ser, entre otras, industrias 4.0, creativas y culturales o de crecimiento verde. La Secretaría Distrital de Movilidad como cabeza del sector, será el responsable de la coordinación en la planeación y estructuración de este subprograma, el cual deberá ser ejecutado por las entidades competentes en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico	
Indicador	Número de zonas industriales conectadas por corredores de carga y logística de integración regional	
Meta	5 zonas industriales conectadas por 20 corredores de carga y logística de integración regional	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Conectividad y fortalecimiento de las zonas industriales de Fontibón, de la entrada sur, reverdecer sur
		Recualificación física y revitalización productiva de la Zona Industrial de Puente Aranda
	Proyecto	Transformación del borde aeroportuario y conformación del Anillo Logístico de Occidente
		Corredor logístico
		Avenida Agoberto Mejía Desde la Avenida Manuel Cepeda Vargas hasta la Avenida Bosa y Avenida Bosa desde Avenida Agoberto Mejía hasta la Avenida del Sur
		Avenida Autopista al Llano desde la Avenida Boyacá hasta la Avenida Circunvalar del Sur
		Avenida Boyacá Desde la Avenida Guaymaral hasta la Autopista al Llano
		Avenida Centenario desde Avenida Batallón Caldas y Avenida de las Américas hasta límite del Distrito con los municipios de Funza y Mosquera
		Avenida Circunvalar del Sur desde la Autopista al Llano hasta el límite del distrito con el municipio de Soacha
		Avenida Ciudad de Cali desde Avenida Medellín (Cl 80) hasta el límite del Distrito con Soacha
		Avenida Cota Desde la Avenida San José hasta el límite del Distrito
		Avenida de las Américas desde la Avenida Boyacá hasta la Avenida Agoberto Mejía
		Avenida del Sur desde la Avenida Boyacá hasta el límite del Distrito
		Avenida El Dorado Jorge Eliecer Gaitán desde la Avenida Boyacá hasta el Aeropuerto el Dorado
Avenida El TAM desde Avenida La Esperanza Luis Carlos Galán Sarmiento hasta la Avenida Centenario, calle 13		

	Avenida José Celestino Mutis (CI 63) desde Avenida Boyacá hasta límite del Distrito
	Avenida La Esperanza Luis Carlos Galán Sarmiento desde la Avenida Boyacá hasta la Avenida El TAM
	Avenida Longitudinal de Occidente ALO desde Avenida Medellín (CI 80) hasta límite del Distrito con el municipio de Soacha
	Avenida Manuel Cepeda Vargas desde la Avenida Agoberto Mejía hasta la Avenida Longitudinal de Occidente ALO
	Avenida Medellín (CI 80) desde la Avenida Boyacá hasta el límite del Distrito
	Avenida Paseo de los Libertadores desde la Avenida San José hasta el límite del Distrito
	Avenida San José (CI 170) desde la Avenida Paseo de los Libertadores hasta la Avenida Cota
	Avenida Villavicencio desde Avenida Agoberto Mejía hasta Avenida Boyacá
	Carrera 103 desde Avenida el Dorado Jorge Eliecer Gaitán hasta la Avenida la Esperanza Luis Carlos Galán Sarmiento

2. Subprograma Bogotá para el turista

Descripción	Tiene como propósito la promoción de la ciudad como destino turístico inteligente, sostenible y de negocios que promueva el desarrollo económico social y cultural y reconozca el patrimonio local. El Instituto Distrital de Turismo en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico en coordinación con las entidades competentes serán los encargados de ejecución de este subprograma	
Indicador	Proyecto ejecutados para promocionar y fortalecer el turismo	
Meta	15 proyectos ejecutados alrededor de Bogotá para el Turista 10 proyectos turísticos especiales ejecutados	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Corredores inteligentes de turismo, Cables turísticos, Gastronomía turística, Clúster hotelero, Desarrollo turístico del borde sur
		Desarrollo del Turismo de naturaleza y comunitario
		Desarrollo turístico del borde sur
		Promoción y fortalecimiento de proyectos Turísticos Especiales

3. Subprograma de promoción de actividades productivas, generación de empleo e ingresos

Descripción	Tiene como propósitos los de fortalecer las áreas de aglomeración diversificada de Bogotá, a través de estrategias de conectividad verde e inteligente, las zonas de aglomeración especializada que constituyen nodos económicos fundamentales de sus entornos territoriales y le dan su carácter y vocación productiva; la consolidación de distritos creativos espontáneos o inducidos que promuevan la confluencia de capital humano altamente especializado e innovador que generen nuevos modelos productivos, de negocio y de mercado y la promoción de actividades económicas en las áreas de actividad estructurante de las UPL deficitarias en empleos, para aumentar la inclusión productiva y el
-------------	---

	acceso a las economías de aglomeración con enfoque diferencial, territorial y de género. La Secretaría de Desarrollo Económico en articulación con las entidades competentes será la encargada de liderar este subprogramas.	
Indicador	Proyectos ejecutados para la promoción de actividades productivas	
Meta	2 centralidades económicas consolidadas 8 proyectos de consolidación de clúster económicos 2 proyectos de escala regional para incrementar la competitividad que incluyan áreas de desarrollo naranja, zonas de interés turístico o el ecosistema de salud y educación 800.000 metros cuadrados de área construida en usos económicos (anuales) Consolidación de 15 Distritos Creativos	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Actividades económicas en áreas de desarrollo naranja y Cluster empresarial cultural
		Clusterización de actividades productivas especializadas alrededor de los patio-talleres del metro, como garantía de aprovechamiento de las nuevas oportunidades laborales que genera la construcción y operación de las infraestructuras de transporte férreo masivo
		Desconcentración del abastecimiento alimentario en centros especializados de escala metropolitana: Corabastos, Codabas, El ensueño, Usme
		Fortalecimiento de los Clúster de producción tradicional
		Fortalecimiento de los clúster de servicios médicos y hospitalarios, para la creación de nuevas camas hospitalarias en Bogotá
		Fortalecimiento del ecosistema de Educación Superior – Grandes Campus Universitarios, para la creación de nuevos cupos universitarios que preparen los talentos del presente y futuro
		Fortalecimiento y cualificación de parques y equipamientos para eventos culturales, deportivos y ferias
	Proyecto	Bronx Distrito Creativo
		Construcción del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
		Distrito Aeroportuario – Puerta de Teja
		Distrito Creativo Centro
		Distrito Creativo Centro Internacional
		Distrito Creativo Chapinero
		Distrito Creativo de la 85
Distrito Creativo El Campín		

		Distrito Creativo Fontibon
		Distrito Creativo La Castellana
		Distrito Creativo La Playa
		Distrito Creativo Parque de la 93
		Distrito Creativo San Felipe
		Distrito Creativo Teusaquillo
		Distrito Creativo Usaquen
		Distrito de ciencia, tecnología e información
4. Subprograma ruralidad productiva, sostenible e inclusiva		
Descripción	Tiene como propósito el impulso a formas de producción rural sostenible, compatible con los medios de vida e identidad campesina y con la funcionalidad ecosistémica de los paisajes bogotanos, que aumente la interacción entre los territorios rurales y el área urbana y que concreten la simbiosis de la cultura y la naturaleza en áreas de importancia ecosistémica y paisajística. Las Secretarías de Planeación, Hábitat y Desarrollo Económico, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Proyectos de hábitat productivo y vivienda rural ejecutados	
Meta	100% Proyectos para el hábitat productiva y vivienda rural implementados 11 centros poblados rurales vitales conformados	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Adquisición de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos veredales.
		Apoyo en la implementación de la estrategia de uso ocupación y tenencia de la tierra, al interior del Parque Nacional Natural Sumapaz.
		Automatización del proceso de desinfección de los acueductos comunitarios para mantener IRCA sin riesgo.
		Consolidación Paisajes Sostenibles
		Construcción, operación y mantenimiento de sistemas para el tratamiento de aguas residuales en asentamientos rurales.
		Diseño e implementación del Ordenamiento Ambiental y Productivo de Fincas
		Mejoramiento de la calidad de agua de la vivienda rural dispersa, no conectada a acueductos comunitarios
		Mejoramiento integral de centros poblados y vivienda rural dispersa
		Transformación de prácticas productivas rurales priorizando las áreas en conflicto de uso
	Proyecto	Caracterización de asentamientos humanos en la ruralidad
		Gestión para la definición y adopción de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) para el Distrito Capital
		Modernización y expansión del alumbrado público en asentamientos humanos y vías locales y regionales de la ruralidad bogotana

5. Subprograma de fortalecimiento del tejido económico local		
Descripción	Tiene como propósito el fortalecimiento del tejido productivo local y tradicional en la proximidad de áreas residenciales para promover una mayor inclusión socioeconómica a partir de la desconcentración de servicios y el empleo cercano, en condiciones de equidad y oportunidad. La Secretaría de Desarrollo Económico en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Porcentaje de metros cuadrados construidos anuales con destino económico	
Meta	10% del área construida en usos económicos en la proximidad (anuales)	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Desconcentración de servicios administrativos y a las personas
		Fortalecimiento económico de calles comerciales y corredores verdes de proximidad
	Proyecto	Revitalización de zona de las Ferias

Los proyectos de carácter turístico inscritos en la estructura socioeconómica y cultural se enmarcarán en la consolidación del Sistema Distrital de Turismo y la norma que lo desarrolle, complemente o sustituya.

1.6 Programa de resignificación de nuestra identidad, cultura y patrimonio

El programa aporta al objetivo del Plan de Ordenamiento Territorial de Revitalizar la ciudad a través de intervenciones y proyectos de calidad que aseguren vida, mayor visibilidad y apropiación de los patrimonios naturales, materiales e inmateriales reforzando su condición de memoria y testimonio de la ciudad históricamente construida. Así mismo, se establecen acciones que permiten su integración física y funcional entre sí y con el resto de los paisajes urbanos. También, aporta a embellecer la ciudad y dignificar nuestro espacio público para su uso cómodo y seguro para todas las personas. Contribuye a concretar las apuestas de la Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Socioeconómica y Cultural.

Contiene los siguientes subprogramas:

1. Subprograma de recuperación física y embellecimiento de inmuebles y sectores patrimoniales	
Descripción	Tiene como objetivo activar procesos de gestión e intervención asociados al reconocimiento, promoción y protección del patrimonio cultural y orientado al fortalecimiento y permanencia en el territorio de oficios, saberes y prácticas tradicionales y el fomento del turismo responsable. De igual manera pretende la Consolidación de los elementos físicos y prácticas culturales próximas a las viviendas y a las actividades económicas que generen cohesión social e identidad local con puesta en valor económico. La Secretaría de Cultura en coordinación con entidades competentes, será el responsable de la ejecución de este subprograma.
Indicador	No. de intervenciones y proyectos de cualificación en BIC o SIC
Meta	4 intervenciones y proyectos de cualificación en BIC o SIC

Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Mejoramiento de vivienda en bienes de interés cultural del grupo arquitectónico y vivienda de interés cultural
	Proyecto	Proyecto parque Calle 26, Pueblo Viejo
		Recuperación de los Columbarios del Cementerio Central
2. Subprograma para la promoción, atracción y permanencia de actividades tradicionales y artesanales		
Descripción	<p>Tiene como objetivo reconocer sectores característicos de Bogotá como referentes históricos de actividades productivas y comerciales, priorizando aquellos de los sectores de aglomeración artesanal, con el propósito de potenciar marcadores de valor y signos distintivos en la ciudad, para lo cual se requiere la precisión de dichos ámbitos y organización en circuitos cortos de comercialización. De igual manera tiene como objetivo la Promoción, atracción y permanencia de actividades tradicionales y artesanales características de los entornos urbanos y/o de las formas de vida campesina como referentes de la simbiosis de la cultura y la naturaleza en áreas de importancia ecosistémica y paisajística, propiciando la inversión a partir de principios de sostenibilidad y competitividad que estimulen su inserción en las dinámicas territoriales y económicas de la ciudad. La Secretaría de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.</p>	
Indicador	No. de intervenciones ejecutadas para promocionar las actividades tradicionales y artesanales	
Meta	<p>6 entornos de plazas de mercado enfocados a actividades turísticas y de promoción del patrimonio gastronómico 24 Sectores de Interés Cultural con inversiones integrales para la recuperación del patrimonio material y la promoción y puesta en valor del patrimonio inmaterial</p>	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Cualificación de bienes de interés cultural del grupo arquitectónico en suelo rural
		Estudios y diseños de intervenciones para el Mejoramiento Integral de entorno y hábitat de barrios promoviendo activaciones culturales, productivas y de apropiación comunitaria
		Fortalecimiento de la Red de Plazas Distritales de Mercado
		Reciclaje de bienes de interés cultural del grupo arquitectónico en desuso para promover usos de vivienda, comerciales, servicios y dotacionales
		Reconocimiento de la arquitectura industrial y reciclaje para actividades culturales y creativa y, vivienda productiva en el entorno del Área de Desarrollo Naranja – Distrito Creativo Zona Industrial de Bogotá (ZIBO).
		Recualificación de entornos donde se concentren oficios, saberes y prácticas culturales
3. Subprograma Centro Histórico, Patrimonial, productivo e Innovador		

Descripción	Tiene como propósito la consolidación del Centro Histórico de Bogotá, como centro de gobierno nacional y distrital y territorio de reunión de centros de Ciencia, tecnología e Innovación, de Industrias culturales y creativas y atractores de turismo de Bogotá y puesta en valor al patrimonio cultural, a través de la ejecución del PEMP. La Secretaría de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con entidades competentes, serán las responsables de la ejecución de este subprograma.	
Indicador	Porcentaje de ejecución de proyectos del PEMP	
Meta	80% de los proyectos del PEMP del Centro Histórico ejecutados	
Proyectos Estructurantes	Estrategia de intervención	Ejecución de proyectos definidos en PEMP u otros instrumentos de planeación y gestión de los patrimonios
	Proyecto	Ejecución del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP- del Centro Histórico de Bogotá
		Nuevo Centro Administrativo Distrital y recualificación del CAD